

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José María González Cabezas
3. D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez
4. D^a. Inés Sandoval Tormo
5. D. José Pablo Sabrido Fernández
6. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
7. D. Juan José Pérez del Pino
8. D^a. María Teresa Puig Cabello
9. D. Teodoro García Pérez

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO

10. D. Javier Mateo Álvarez de Toledo
11. D^a. Eva Jiménez Rodríguez
12. D. Diego Mejías García
13. D^a. Helena Galán Soria

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

14. D. Jesús Labrador Encinas
15. D. Arturo García-Tizón López
16. D^a. Sonsoles Garrido Polonio
17. D. Ignacio José Jiménez Gómez
18. D^a. Raquel Carnero Fernández
19. D. José Manuel Velasco Retamosa
20. D^a. Cristina María Peces Moreno
21. D. José López Gamarra

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

22. D. Esteban José Paños Martínez
23. D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez
24. D^a. Araceli de la Calle Bautista

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

- D. Juan Miguel Jiménez Ramírez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las nueve horas y cuarenta y tres minutos del día quince de septiembre de dos mil dieciséis bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José María González Cabezas, D^a. Rosa Ana Rodríguez Pérez, D^a. Inés Sandoval Tormo, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. María Teresa Puig Cabello y D. Teodoro García Pérez.

GRUPO MUNICIPAL GANEMOS TOLEDO.- D. Javier Mateo Álvarez de Toledo, D^a. Eva Jiménez Rodríguez, D. Diego Mejías García y D^a. Helena Galán Soria.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Jesús Labrador Encinas, D. Arturo García-Tizón López, D^a. Sonsoles Garrido Polonio, D. Ignacio José Jiménez Gómez, D^a. Raquel Carnero Fernández, D. José Manuel Velasco Retamosa, D^a. Cristina María Peces Moreno y D. José López Gamarra.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. José Esteban Paños Martínez, D^a. Isabel Martín de Eugenio Sánchez y D^a. Araceli de la Calle Bautista.

Asiste por parte de la Intervención General Municipal, D. Rafael Bielsa Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día dieciocho de junio de dos mil quince y acuerdo de la Junta de Portavoces de doce de septiembre de dos mil dieciséis.

Abierta la sesión por la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 16 DE JUNIO Y 21 DE JULIO DE 2016.

Conocido los borradores citados anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar los citados borradores.

2. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD EJERCICIO 2015.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Certificado de Secretaría General del Pleno, conforme a lo establecido en el 2012.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, no se han presentado reclamaciones.
- Dictamen de la Comisión Especial del Pleno de Cuentas, de fecha 12 de septiembre de 2015.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar definitivamente la Cuenta General de la Entidad ejercicio 2015.

3. DAR CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD, 2º TRIMESTRE DE 2016.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Tesorería 2º trimestre sobre morosidad del ejercicio 2016, de fecha 7 de septiembre de 2015.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 12 de septiembre de 2016.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

4. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº25, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, de fecha 9 de agosto de 2016.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº3014, de fecha 26 de agosto de 2016.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 12 de septiembre de 2016.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito nº25/2016, por un importe de 27.765,04 euros, correspondiente a pago de factura de telefonía con TELEFÓNICA ESPAÑA SAU de enero de 2015.

5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/2016, DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe-Propuesta del Concejal Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Deportes, de fecha 14 de junio de 2016.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización nº310, de fecha 27 de junio de 2016.
- Certificado de acuerdo del Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, de fecha 4 de julio de 2016.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 12 de septiembre de 2016.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de modificación de crédito nº3/2016, por un importe de 810,00 euros, para el pago de cobertura de asistencia a comisiones y consejos del personal directivo del Patronato Deportivo Municipal.

6. APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICAS DE DISCAPACIDAD DE TOLEDO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta de la Concejal Delegada de Accesibilidad a la Junta de Gobierno Local, sobre toma de conocimiento del texto del borrador del Proyecto de Reglamento del Consejo de Políticas de Discapacidad, de fecha 9 de junio de 2016.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación inicial del Proyecto de Reglamento del Consejo de Políticas de Discapacidad, de fecha 15 de junio de 2016.
- Certificado del Secretario General del Pleno sobre plazo de enmiendas a los portavoces de los grupos políticos, de fecha 7 de julio de 2016.
- Enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la aprobación definitiva del Proyecto de Reglamento del Consejo de Políticas de Discapacidad, de fecha 9 de septiembre de 2016.
- Dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Bienestar Social, de fecha 8 de septiembre de 2016.
- Informe de la Secretaría General de Gobierno, de fecha 14 de septiembre de 2016.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

1. Aprobar inicialmente el Reglamento del Consejo Municipal de Políticas de Discapacidad de Toledo, y que continúe su tramitación reglamentaria.
2. Que se someta el expediente a la información pública reglamentaria.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, toma la palabra para manifestar que: Nos parece un punto importante para nuestra ciudad que aprobemos el Reglamento de Políticas de Discapacidad y además fue una propuesta que hizo este grupo municipal, pero en este caso no era una propuesta nuestra sino que era una propuesta que nos hacían los colectivos y las asociaciones de personas con discapacidad. En este caso, como he comentado en algunas ocasiones, he de reconocer el buen trabajo que se ha hecho. Por ello felicito además a la compañera, puesto que siempre hemos ido trabajando el reglamento. Desde un principio se nos envió a los portavoces y a las personas que constituían el anterior Consejo, llamábamos entonces, de Accesibilidad y a partir de ahí todos fuimos aportando. Agradezco también públicamente el trabajo que hizo la ONCE que nos facilitó un buen reglamento al que todos fuimos aportando y sumando y también el trabajo de concreción y de

aunar los criterios del anterior reglamento que había junto con el reglamento que ha propuesto la ONCE. En este caso solamente agradecer el trabajo y ahora no solamente buenas palabras, el tirón de orejas, vamos a hacerlo sin rubor, vamos a trabajar siempre de la misma manera, vamos a aprobar las cosas entre todos. No nos encontremos las cosas hechas. Nada más, muchas gracias.

En segundo lugar, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, declara lo siguiente: Muy brevemente porque aunque soy el responsable del Área de Bienestar Social prefiero que sea mi compañera, Maite Puig, la que dé luego las explicaciones más amplias puesto que ella, como Concejala de Accesibilidad ha sido la que realmente ha protagonizado ese trabajo y lo ha coordinado. Efectivamente a partir de una propuesta del Grupo Ciudadanos empezamos a darle una vuelta a esto. Pero, decía usted "hagámoslo entre todos", pero es que ésa era la propuesta suya, la propuesta era que nos sentáramos, habláramos y trabajáramos y eso es lo que hemos hecho. No sólo la ONCE, sino el resto de los colectivos. Damos un paso más, no nos quedamos sólo en cuestiones exclusivas de accesibilidad que también seguirán formando parte de las funciones de este Consejo, sino que además vamos a tratar de que las políticas de discapacidad que pueda poner este Ayuntamiento en marcha dentro de nuestras posibilidades, de nuestras competencias, sean consensuadas con todos. A mí también me gusta esta forma de trabajo, pero es que no siempre encontramos la misma disposición de algunos grupos municipales a la hora de trabajar en esto. Yo creo que hoy merece la pena que nos felicitemos no sólo los cuatro grupos sino los colectivos que han trabajado con ello y esperemos que la ciudadanía si quiere, ahora en el período de información pública haga sus aportaciones y en breve podamos tener un nuevo reglamento que se ajuste a lo que todos queremos, que es facilitar, en la medida de lo posible, la igualdad de oportunidades al colectivo de discapacitados.

Seguidamente, el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, añade que: Sencillamente para, en este mismo ambiente, felicitar a los responsables, al responsable del área y a la concejala, Sra. Puig, el trabajo que han realizado, la colaboración que han solicitado y el haber podido lograr, junto con los colectivos, que éste no sea un reglamento sólo de ustedes, sino que sea un reglamento de todos. Nosotros nos sentimos parte de este reglamento, nos gusta que podamos trabajar por el beneficio de los ciudadanos, de todos los ciudadanos de Toledo y, como decía el Portavoz de Ciudadanos, que no por el acuerdo de investidura que hemos tenido estoy de acuerdo con él, que nos gustaría que esta misma disposición se pudiera manifestar en otro tipo de reglamentos. Hemos tenido antecedentes que no han logrado esta unanimidad porque sencillamente no nos han permitido que también fueran nuestros y nos hubiera gustado que se hubiera trabajado en ese ámbito. Pero yo creo que no es momento de reproches sino de fijarnos en el aspecto fundamental. Les felicito a los responsables, felicito al equipo de gobierno en su conjunto porque creo que es bueno que los ciudadanos vean que somos capaces de ponernos a trabajar sin fisuras para beneficio de todos los ciudadanos. Enhorabuena.

Para finalizar, la **SRA. PUIG CABELLO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, dirige las siguientes palabras: El presente reglamento tiene como

objetivo canalizar la participación de las distintas entidades del ámbito de la discapacidad, del ámbito vecinal y de las distintas administraciones en las políticas de discapacidad elaboradas por el Ayuntamiento. Nace como órgano consultivo, persigue ser un facilitador del intercambio en la puesta en común y la adopción de soluciones entre las distintas áreas del gobierno municipal ante las nuevas necesidades que se plantean con relación a la atención de las personas con discapacidad y a la promoción del ejercicio de sus derechos. Como novedad se ha garantizado la representación de entidades o asociaciones de los distintos tipos de discapacidad física, sensorial, intelectual y psíquica, tal y como viene señalado en el artículo 11. Un cambio de reglamento no es suficiente para llevar a cabo todas las políticas de discapacidad. También se necesita, sobre todo y lo más importante, tener capacidad de diálogo, entendimiento y fortaleza para poder empatizar con las personas y esta capacidad nunca se podrá ver reflejada en un reglamento, puesto que las palabras no pueden definir cómo se siente un discapacitado físico, usuario de silla de ruedas, que tenga que salvar cualquier barrera arquitectónica en nuestra ciudad. También se necesita adaptarse a los nuevos retos que los ciudadanos exigen de nosotros, como servidores públicos. No vale sólo con reglamentar. Es necesario influenciar positivamente en todos los ámbitos en los que nos movemos y existimos y, para ello, deberíamos ser capaces de generar pensamientos positivos, incluso en la gente que peor lo está pasando, y en el caso que nos ocupa en las personas con discapacidad. Deberíamos ser capaces entre todos, en este nuevo Consejo de Políticas de Discapacidad, de generar entusiasmo para que pueda funcionar correctamente. Entre todos tenemos la responsabilidad de trasladar este entusiasmo y positivismo a todos los ámbitos, administrativo, asociativo, entre los vecinos y, sobre todo, con hechos concretos. Y un gran paso para ello es la actualización de este reglamento adaptándonos a la realidad de la población de nuestra ciudad y, por supuesto, siguiendo con la política de detalles donde día a día vamos mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Así que por mi parte nada más. Gracias a todos los colectivos que han aportado a lo largo de estos meses y, por supuesto, a los grupos políticos.

7. PROPOSICIONES.

7.1. PSOE: PROPOSICIÓN EN DEFENSA DEL TAJO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 16 votos a favor (9 PSOE, 4 GANEMOS TOLEDO y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 8 en contra (PP), **ACUERDA:** Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1) Denunciar ante la ciudad de Toledo esta nueva actuación del Gobierno de España del Partido Popular, que supone una agresión y un desprecio para los vecinos de nuestra ciudad y de toda la Cuenca del Tajo.
- 2) Insistir ante todas las Instituciones y Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para continuar unificando esfuerzos en defensa del Tajo como patrimonio medioambiental y económico de nuestras ciudades.

- 3) Instar al Gobierno de España a que deje a tomar este tipo de decisiones sin que queden garantizadas las necesidades de consumo medioambientales, comerciales y turísticas de toda la cuenca del Tajo.
- 4) Trasladar este acuerdo a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, para su transmisión al Gobierno de España.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, con la siguiente exposición: El 8 de julio, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente autorizó un trasvase desde los embalses de Entrepeñas y Buendía para los meses de julio, agosto y septiembre de 2016, de un total de 60 hectómetros cúbicos, a razón de 20 hectómetros cúbicos por mes, sin perjuicio de que ya en el mes de junio la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura habría acordado otro trasvase de 38 hectómetros cúbicos. Es decir, el verano ha supuesto la minoración de 98 hectómetros cúbicos en las aguas de la cuenca del Tajo, una cuenca necesitada de ellas, mientras tanto la cabecera minora más de 12 hectómetros cúbicos por semana. Ante esta situación, con un panorama en el que el caudal del Tajo es similar al de la tubería que lo conecta con el Segura, el pasado 31 de agosto el candidato a presidente, Mariano Rajoy, se enorgullecía por haber defendido las políticas trasvasistas, primando los intereses del Levante frente a los de Toledo y Castilla-La Mancha por puro tactismo político y partidista. En sesiones anteriores, el Pleno de este Ayuntamiento acordó que el Consistorio lidere un gran pacto social y político para defender nuestro río de las agresiones medioambientales y de la reducción de caudales con trasvases injustos e injustificables, recuperándolo e integrándolo en los diferentes ámbitos de la ciudad de Toledo. Así, con fecha 6 de junio de 2016, se constituyó el Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo como herramienta que lidere esta defensa y queremos con la presentación de esta proposición cumplir con uno de los mandatos que nos encomienda este Consejo y es la denuncia y el más absoluto rechazo a todos los trasvases que perjudican los intereses de la Cuenca del Tajo y de todos los habitantes de la misma. Ya alertamos en el Pleno de marzo la irresponsabilidad que supuso el trasvase aprobado aquel mes y ahora se ha vuelto a repetir con una nueva agresión en un momento crítico para la supervivencia de nuestro principal recurso natural. Por ello proponemos al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Toledo el siguiente acuerdo: Uno, denunciar ante la ciudad de Toledo esta nueva actuación del Gobierno de España del Partido Popular, que supone una agresión y un desprecio para los vecinos de nuestra ciudad y de toda la Cuenca del Tajo; dos, insistir ante todas las Instituciones y Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para continuar unificando esfuerzos en defensa del Tajo como patrimonio medioambiental y económico de nuestras ciudades; tres, instar al Gobierno de España a que deje a tomar este tipo de decisiones sin que queden garantizadas las necesidades de consumo medioambientales, comerciales y turísticas de toda la cuenca del Tajo; cuatro, trasladar este acuerdo a la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, para su transmisión al Gobierno de España.

Obtenido turno, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, declara lo que sigue: En el Grupo Municipal Ciudadanos estamos sorprendidos y decepcionados por las declaraciones, en este caso, al igual que nos pasó a todo el Grupo Ciudadanos en el Estado, ¿verdad? Porque el Sr. Mariano Rajoy no tenía que haber hecho esas declaraciones en un debate de investidura donde además ni se le pidieron ni tenía que posicionarse en un sitio o en otro. Se espera neutralidad de un Presidente del Gobierno aunque sea en funciones. Por tanto, sorprendidos y decepcionados sobre lo afirmado por el Presidente durante el debate de investidura. Rajoy defendió el trasvase que ha sido duramente criticado por la Unión Europea y que además actualmente no respeta el caudal ecológico. En el informe con las conclusiones emitidas por la Unión Europea tras la visita de los eurodiputados a nuestro río dice literalmente "la Eurocámara reclamará a las autoridades españolas que cambien completamente", no que mejoren, que "cambien completamente su modelo de gestión de recursos hídricos en España y den prioridad a los requisitos medioambientales frente a los socioeconómicos". Creo que nos dan un tironcillo de orejas y nos advierten de que algo no estamos haciendo bien. Sugiere que el Gobierno Español debería revisar el caudal ecológico propuesto para el Tajo porque el que hay no es suficiente. Para lograr un buen estado del río necesitamos que el caudal sea suficiente, para permitir una dilución suficiente de las aguas residuales depuradas necesitamos que el caudal sea suficiente, que no seamos el vertedero del Jarama. Por todo ello no cabe más que afirmar que la política del agua de la demarcación hidrográfica del Tajo es profundamente insostenible incumpliendo de forma sistemática la directiva marco del agua e imponiendo costes significativos a la ciudadanía, teniendo en cuenta que el río Tajo es uno de los más importantes del país. El río Tajo no es de los toledanos, el río Tajo es del país. Esto deja de manifiesto la necesidad de que se ponga en marcha un Plan Hidrológico Nacional en el que se tengan en cuenta los intereses de todas las comunidades autónomas, un plan que sea solidario y que atienda a criterios técnicos y no políticos. Mientras tanto en Toledo reclamaremos un Tajo vivo y no un Tajo muerto. Pediremos que se cambie el Plan Hidrológico del Tajo. Por tanto, apoyaremos su moción.

Toma la palabra el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, para afirmar que: Nuevo trasvase perpetrado de nuevo por el gobierno en funciones, otro 60 hectómetros cúbicos que le roban al Tajo, otro atentado más al futuro del Tajo y, por tanto, de todos los municipios ribereños y, como hemos hecho siempre, apoyamos sin matices, sin dudas de ningún tipo cualquier iniciativa contra este método de muerte lenta y agonía del Tajo que se llama trasvase. La verdad es que podría repetir casi palabra por palabra mi última intervención en este Pleno sobre el tema, sobre el tema del trasvase porque sigue tristemente vigente con pocas novedades. Pero hay una novedad y a ésa me voy a sujetar a la hora de hablar, que fueron efectivamente las palabras de Mariano Rajoy que le dedicó en el debate de investidura, fallido también, durante diez segunditos escasos sobre el Tajo, en el que dijo claramente que el Partido Popular apuesta por el Tajo. Hay veces, Sr. Paños, que no sé si es usted un buen actor o de verdad es usted muy ingenuo porque dice que le ha sorprendido la falta de neutralidad del Sr. Rajoy en el Tajo, que le ha sorprendido que hiciera estas declaraciones que no debería haber hecho. Debía usted pensarse antes con quién se sienta a pactar y con quién se sienta a firmar porque la posición del Partido

Popular en el tema del trasvase siempre ha sido la misma. Están a favor del trasvase. Y yo agradezco al Sr. Mariano Rajoy que el otro día lo dijera así de claro, así de sencillo y en escasos diez segunditos sin complicarse demasiado la vida. Piénselo ustedes antes de volverse a sentar con ellos a pactar según que cuestiones porque luego traen estas cosas. No se sorprenda. Esto en materia de medio ambiente y en materia hidrológica es el Partido Popular, un partido que claramente apuesta por el trasvase. Así que cuando vuelvan ustedes a hablar con el Partido Popular acuérdense de las palabras de Rajoy, "el PP apuesta por el trasvase". Cuando en unos minutos el Sr. Labrador empiece a dejar datos, interpretaciones a su manera y a tratar de vendernos algo en lo que no creen que no se olvide nadie, apuestan por el trasvase. Cuando se sienten y se vayan y acudan al Pacto por el Tajo, éste que votaron a favor, pero que no terminaba de convencerles y paren allí los concejales del Partido Popular a hacerse una foto de algo que no comparten. Que nadie se olvide que el PP apuesta por el trasvase. Y cuando los veamos en actos, en manifestaciones o en conferencias apoyando al Tajo diciendo que tiene que estar limpio, que tenemos que luchar por un Tajo en condiciones que nadie se olvide que el PP apuesta por el trasvase; y cada vez que Cospedal, que María Dolores de Cospedal nos honre con su visita en Toledo, que nadie se olvide que el Partido Popular apuesta por el trasvase, tal y como dijo Mariano Rajoy. El resto milongas, discursos huecos y palabrería.

A continuación el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, realiza las siguientes declaraciones: Miren, el agua es de quien más lo necesita, el agua no es de nadie en particular porque es de todos en general y especialmente de quien más lo necesita y yo lo que apoyo es que el agua de los ríos de España es de España y no es de nadie en concreto o en particular que invoque un mayor derecho. No son palabras mías, son palabras del Sr. Bono. Y es que nosotros estamos de acuerdo. El agua de los ríos de España es de España y creemos en el principio de solidaridad y creemos en la preferencia de la cuenca cedente sobre la cuenca receptora, y creemos en la necesidad de ir mejorando, porque es necesario, las condiciones del Tajo. Miren, en anteriores ocasiones les he dado datos, como bien el Portavoz de Ganemos, les he dado datos sobre lo que ha hecho este gobierno que apuesta efectivamente a favor del Tajo, datos de cómo se han invertido en esta última legislatura 3.280 millones de euros, 1.900 de ellos, el 58% en reducción de la contaminación, 700 a la modernización y reutilización del agua. Entre el año 2013 y 2014, en época de crisis, se han incorporado 71 masas de agua, el 22% del total, 15 reservas fluviales. Usted hablaba, Sr. Mateo, de caudal necesario. El caudal que se fijó, ahora entraremos en ello, era de 10 hectómetros cúbicos, hoy el último dato, si se meten hoy en la página de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Toledo hay 22,72 metros cúbicos por segundo y en Talavera hay 22 metros cúbicos por segundo. Desde luego, mucho más, mucho más de lo que otros que se cansan en traer mociones para defender el Tajo hacen. Miren ustedes, ustedes son de un cinismo en el tema del Tajo, no ustedes, señores de Ganemos y en particular la herencia que tienen ustedes de Izquierda Unida, porque como bien decía siempre han mantenido, con alguna pequeña excepción, una postura coherente, pero ustedes, ¿cómo se atreven a venir aquí? Miren, Bono: "todos los objetivos que nos hemos planteado en el Tajo, están conseguidos, todos. Cabe mayor satisfacción...", y seguía diciendo en esa política y poesía que le caracteriza, "algunas veces ni siquiera en mis sueños más

optimistas con respecto al Tajo podría imaginarme estos objetivos". Eso era cuando se lograron 240 hectómetros cúbicos en los pantanos de cabecera. Hoy el mínimo está situado en 400. Hoy mismo hay 461 hectómetro cúbicos en los pantanos de Entrepeñas y Buendía. Ustedes y en particular, Sra. Alcaldesa, usted, porque así votó, ustedes mantuvieron silencio cuando, a requerimiento, por ejemplo, de su antiguo compañero de Izquierda Unida, hacía referencia a que ni más ni menos en un año se habían trasvasado, en 2005, 2006, 422 hectómetros cúbicos. En realidad la cifra estaba mal, eran 436. Pero es lo de menos. Y ustedes votaban a favor de los trasvases e impedían que se limitaran sólo para uso de alimentación cuando estaban los pantanos de cabecera con 193 hectómetros cúbicos, que quedaron en 159 porque ustedes tienen el récord de haber logrado la mínima agua en los pantanos de cabecera. Ustedes y en particular usted, Sra. Alcaldesa, también votaron en contra de garantizar, a propuesta de Izquierda Unida, un mínimo en los embalses de 300 hectómetros cúbicos y un caudal mínimo de seis metros por segundo. Y votó en contra. ¿Usted no defendía el Tajo?, ¿ha venido a la luz? Seamos un poco coherentes. Los señores de Ganemos han tenido una coherencia, "estamos en contra del trasvase". Nosotros no estamos en contra de los trasvases y no lo estamos porque Toledo bebe 22 hectómetros cúbicos todos los años del trasvase de Picadas. Y si usted está en contra de los trasvases, Sra. Alcaldesa, ¿por qué mercadea al Ayuntamiento de Toledo con agua?, ¿por qué venden agua del Torcón a otros ayuntamientos? Cogen la de buena calidad de Picadas y venden la del agua del Torcón que es de peor calidad y cobran a los ayuntamientos vecinos. ¿Eso es trasvase?, ¿eso es mercadeo de agua?, ¿qué es? Pero déjense ustedes ya de cinismos. El Tajo se defiende haciendo obras, haciendo infraestructuras, aumentando los caudales y haciendo depuradoras. Exijan al Gobierno de la Junta que hablen de depuradoras, que ponga esas cuestiones. Pero ustedes no vengan aquí a darnos lecciones cuando ustedes en los años 2005, 2006, en los que más ha habido trasvases, ustedes se mantuvieron en silencio. No dijeron absolutamente nada, absolutamente nada. Es más, estuvieron como siempre diciendo "el trasvase se acaba, el trasvase se acaba" y lo dijo su Presidente también Barreda. Y si no, con la Sra. Narbona, el 14 de marzo de 2005, un convenio. Declaraciones de la Sra. Narbona: "en ningún caso eso supone que vayamos a minorar los trasvases". La Sra. Narbona creo que era del Gobierno Socialista o al menos en aquel momento lo era. Pues miren, ustedes llevan gobernando una cantidad suficiente de años para haberlo hecho. En esta misma sala el Sr. Alonso, Portavoz del PSOE, decía en el 2005 "ahora hay una sinergia que permitirá la ventaja del Tajo porque coincide gobierno nacional, gobierno autonómico y gobierno municipal". Pues ahí están los resultados. No garantizaron un caudal digno y ahora cuando se garantiza, cuando se sube, cuando se mejoran las infraestructuras, cuando sólo en Toledo hay una inversión en esta legislatura de 63 millones de euros dicen que el PP está en contra del Tajo. No, estamos a favor de que el agua de España es de todos los españoles y que debe de repartirse según necesidades y que hay que mejorar la calidad, pero se hace trabajando, se hace mejorando los servicios, se hace depurando las aguas y se hace garantizando los trasvases de cabecera. No lo olviden porque a lo mejor en un futuro, Dios quiera que muy lejano, vuelven a gobernar ustedes y vuelvan a mantener ese silencio que mantuvieron sobre los trasvases porque la diferencia es que su coherencia depende de su supervivencia política porque no tienen otra forma, a lo mejor, de trabajar.

En último lugar, vuelve a intervenir el **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** para responder de este modo: Ciertamente en poco más de un año de legislatura hemos traído a este Pleno y hemos hablado del río que abarca y abraza nuestra ciudad más de cinco veces. Y quizás alguien pudiera pensar que es un asunto reiterativo en exceso y quizás a usted le parezca, pero yo desde el principio quiero disipar cualquier tipo de duda. No es un exceso hablar del Tajo. Es nuestro compromiso, de todos nosotros, nuestro deber y nuestra responsabilidad como concejales, como representantes de los toledanos y las toledanas, trabajar cada día, cada minuto para lograr un Toledo mejor, para lograr una ciudad en la que cada vez nos sintamos todos más satisfechos y en la que disfrutemos de una mejor calidad de vida. Ése es nuestro empeño y no dejaremos en ello. Y es evidente que reivindicar y perseguir un Toledo mejor es reivindicar un Tajo mejor porque Toledo no se entiende sin el Tajo. Por eso defendemos y defenderemos orgullosos cada día, siempre que sea preciso, nuestro río, pero especialmente cada vez que sufra una agresión, resultando insoportable además que alguien pretenda defender que otros tienen más derechos que nosotros por puro tactismo político. No les dejaremos pasar y no les dejaremos pasar porque además de nuestra responsabilidad así nos lo exige la ciudad de Toledo a través de sus instituciones. Este Pleno creo el Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo con representantes de todos los grupos políticos, empresarios, sindicatos, asociaciones, Fundación Toledo, la Real Academia de Bellas Artes. Y aunque usted, Sr. Labrador, no asiste, ciertamente el Grupo Popular está muy dignamente representado por la Concejala Cristina Peces, ella le habrá trasladado cómo determinados sectores sin color político, sin ningún interés personal ni electoral, mucho más allá de cualquier ideología, pero sólo por defender a Toledo y al Tajo nos han impulsado a denunciar cualquier agresión. Y considera el Consejo que los trasvases en estas circunstancias lo son. Debería escuchar, al tesorero que lo sabe, cómo nos advertían de que frente a nuestra defensa del Tajo nos encontramos con un potente lobbying, un potente lobbying del Levante, con numerosos recursos económicos, políticos y mediáticos en defensa de sus intereses sin importarles cuáles sean los nuestros, y usted está entrando en defensa de ese lobbying. Eso lo que tiene que reflexionar. Nos advertían que no sería fácil, que nosotros disponemos de escasos recursos, pero nos animaban a recuperar el Tajo como parte de nuestro patrimonio, de nuestro patrimonio histórico y medioambiental. Y no les vamos a defraudar. Lo seguiremos haciendo y lo seguiremos haciendo porque es justo. Y además de la responsabilidad y del mandato, a lo que he hecho referencia, está el convencimiento de que tenemos razón. Nos faltan los medios y recursos de los que otros disponen, pero nos sobran razones, razones que se cimientan en una verdad: contemplar el Tajo desde cualquier punto de vista de la ciudad y respondernos si éste es el río del que nos sentimos orgullosos, del que podamos disfrutar y del que podamos esperar que nos ayude en nuestro desarrollo. Y la pregunta estamos en "usted más, ¿usted qué hizo?" Podemos decir que conteste cada uno. Miembros de este grupo se manifestaba ya en los años setenta y a principios de los ochenta defendiendo el Tajo en contra de los trasvases. Habrán rectificado. La pregunta no es "si más o menos", usted ya está en el "tú más". No, la pregunta no es ésa, la pregunta es "¿reúne el río Tajo las condiciones que a mí, que a usted, que a todos los toledanos nos gustaría?" Eso es lo que tiene que responder. ¿Podemos presumir de río? Eso es lo que tiene que responder. ¿Podemos disfrutar del aspecto de nuestro río? Yo creo que la respuesta

a todo esto es no, como creo que es que sí a que tiene usted menos derecho a ello y que es posible hacerlo y recuperarlo, y ése es nuestro compromiso. Por eso no quiero entrar en datos, no quiero entrar en datos ni en cómo utilizan y manosean las instituciones, incluida la Confederación Hidrográfica del Tajo. No quiero entrar en ese debate ahora mismo porque creo que no es de interés, pero que sepa que no nos abruma cuando utilizan las instituciones, porque parece ser que eso es algo que les encanta. No nos va a comprometer lo que diga de la Confederación ni que nos traiga recuerdos del pasado. ¿Sabe lo que más me gratifica de este asunto? Que no estamos solos frente a un logro importante, nos acompañan numerosos pueblos y ciudades de la ribera del Tajo, nos acompaña la administración autonómica en este momento y sabe que hasta las instituciones europeas son receptivas a nuestros ruegos. No quiero ni pensar que un sí a los trasvases, que su sí a los trasvases sea un sí a la degradación del Tajo aunque es evidente que van de la mano. No se puede defender una cosa y la contraria. Por ello yo le invito a que vayamos todos juntos. Si el Sr. Andújar, Vicepresidente de la Federación de la Ribera Alta de la Comunidad Valenciana, pedía que los partidos valencianos y al gobierno de la región un frente común para defender la continuidad del trasvase, yo le animo a que se una a todos los que defendemos a Toledo y al Tajo para que juntos también seamos más fuertes y nuestros derechos que son cuanto menos iguales. Y no confunda la solidaridad entre las tierras, los hombres y mujeres de España, que nosotros compartimos, frente y con la solidaridad con los que tienen intereses legítimos en contra de los nuestros. Entendemos que se puede rectificar. Rectificar es de sabios y yo le invito a que defienda a Toledo y al Tajo de Castilla-La Mancha.

7.2. PP: MEJORA DE LA RECEPCIÓN DE LOS TURISTAS EN TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (8 PP y 3 CIUDADANOS TOLEDO) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- 1- Que se lleve a cabo la instalación de servicios públicos en las dársenas de Safont en número y calidad adecuados.
- 2- Que se coloquen cubiertas tanto en las dársenas como en los espacios libres para que los turistas puedan refugiarse de las inclemencias del tiempo, colocando mapas y publicidad en dichos espacios.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Da comienzo el **SR. VELASCO RETAMOSA**, Miembro del Grupo Municipal Popular, con esta presentación: Nuestra ciudad, como de todos es conocido, es la puerta de entrada del turismo en Castilla-La Mancha y aparece en las estadísticas como uno de los destinos preferidos en el sector de turismo interior. Toledo no se vende solo, como algunos creen, sino que debemos dar un impulso a las políticas turísticas y llevar a cabo todas las actuaciones, que las competencias municipales

nos permiten en este sector, para hacer de Toledo un destino aún más atractivo para los turistas. Si tomamos como referencia el año 2014, donde llegamos a casi 3,5 millones de visitantes y casi a un millón de pernoctaciones, podemos observar como el año pasado se produjo una reducción de más del 6% en el número de pernoctaciones. Esto nos debe hacer reflexionar sobre las causas de dicho descenso y sobre las medidas a llevar a cabo, para volver a las cifras turísticas tan positivas de ese año de referencia. Si miramos las estadísticas publicadas en unos de los más importantes portales de búsqueda de alojamientos e instalaciones hoteleras, Toledo aparece en unos de los primeros puestos en la búsqueda de dicha web, por lo que la intención de los visitantes a pernoctar en la ciudad es clara. Todos los gobiernos que han pasado por la alcaldía toledana han realizado actuaciones importantes para posicionar al sector turístico al frente de la generación de ingresos y de puestos de trabajo en nuestra ciudad. Las escaleras de la Diputación Provincial, el Palacio de Congresos, los miles de aparcamientos disuasorios y gratuitos que se construyeron a los pies de nuestro Casco Histórico o las más recientes inauguradas escaleras mecánicas de Safont, son estructuras que se crearon para facilitar y hacer de Toledo una ciudad más accesible y facilitar la llegada de turistas a nuestra ciudad. Debemos seguir trabajando en este proceso de hacer a Toledo más accesible y más cómodo, ya no sólo a los toledanos sino también a los millones de personas que nos visitan cada año. Es necesario realizar intervenciones poco costosas, pero extremadamente necesarias, como puede ser la mejora y nuevas instalaciones de servicios públicos, mejora y reposición de la señalización turística en nuestras calles y de las distintas aportaciones de los representantes de la Mesa de Calidad Turística realicen, entre otras. Estas actuaciones se deben basar también en las recomendaciones de los propios visitantes de nuestra ciudad, que son los que durante el tiempo que nos visitan pueden ver las carencias de nuestra ciudad. Estos visitantes llegan a nuestra ciudad por tren, autobús y en coche, concentrándose su llegada en la zona de Safont y el inicio del Paseo de la Rosa. A este área de nuestra ciudad llegan miles de visitantes diariamente, que en muchos casos, no disponen ni de las señales turísticas adecuadas que les conduzcan al Casco Histórico, de fuentes públicas para poder beber y refrescarse o ni siquiera de un baño público donde hacer sus necesidades. Lo que sucede en esta zona, es aplicable a otras zonas de la ciudad, donde el flujo de turistas es muy elevado durante todo el día. Para optimizar la calidad del servicio turístico que ofrecemos a los visitantes, que suponga una mejora de nuestra ciudad y que pueda ser aprovechado por el conjunto de todos los toledanos, es necesario que el Pleno de la Corporación Municipal de Toledo apruebe el siguiente acuerdo: Que se lleve a cabo la instalación de servicios públicos en las dársenas de Safont en número y calidad adecuados y que se coloquen cubiertas tanto en las dársenas como en los espacios libres para que los turistas puedan refugiarse de las inclemencias del tiempo, colocando mapas y publicidad en dichos espacios.

Prosigue el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, para realizar las siguientes afirmaciones: Como bien ustedes conocen, en el pasado mes de febrero, en el Pleno ordinario de esta Corporación, este grupo municipal planteó la idoneidad de instalar más aseos públicos y reacondicionar los ya existentes y además reforzar en ellos el servicio de limpieza, especialmente en los baños de la Vega. No es menos cierto que desde este grupo se aceptó la

posibilidad de buscar los lugares más idóneos, los más adecuados para su instalación y no cerrarnos a un sitio en concreto, sino evaluar entre todos la idoneidad de los espacios. Así lo acordamos y así ha salido a favor. Me pareció positivo. No obstante, en buena lógica, hoy aceptaremos su propuesta ya que en definitiva reitera una propuesta realizada desde este grupo. Sólo que en esta ocasión matizan o puntualizan un lugar específico en el que ustedes han detectado una necesidad concreta y con la que estamos de acuerdo. Sin embargo, nos llama la atención que hayan esperado tanto tiempo para reclamar este servicio y además en este lugar en concreto. Me explico: las dársenas ejecutadas por la Junta de Comunidades en el marco de las obras del remonte de Safont, si mal no recuerdo, se abrieron en noviembre de 2014 y nos sorprende que ustedes no se dieran cuenta de la necesidad de instalar unos aseos en este enclave, algo que podría haberse contemplado dentro del proyecto de dicha obra. Tal vez es que entonces la Junta estaba gobernada por el Partido Popular y quizás no era conveniente pedir más, no había dinero. Estamos, señores, en lo de siempre, "pido más o menos en función de quién gobierne". Por otro lado reclaman ustedes también en su proposición que se coloquen cubiertas tanto en las dársenas como en los espacios libres. Aquí, con más razón si cabe, les decimos lo mismo, estas cubiertas que ahora piden deberían haber sido contempladas en el proyecto ejecutado en 2014 a cargo de la Junta. Otra vez lo mismo. Pero mientras ustedes se empeñan en hacer lo de siempre, en mirar por sus partidos, nosotros, en Ciudadanos, seguimos empeñados en mirar por lo que conviene o por lo que no conviene a nuestra ciudad, por lo que es bueno para los toledanos, por lo que nos interesa a todos. Entendemos que tanto la instalación de los aseos como las cubiertas sería positivo para poner, como bien ustedes dicen, en valor todo el entorno de Safont. Pero les pediríamos que para sucesivas ocasiones fueran ustedes en este caso un poco más coherentes. Por último, en caso de que esta proposición saliese adelante, me gustaría que contasen con otros colectivos de la ciudad, como las asociaciones de vecinos o el Consejo de Políticas de Discapacidad, para determinar la idoneidad de estos espacios, tanto en su estructura como en su mejor ubicación. Y por supuesto que el Grupo Ciudadanos ha hecho una labor importante sentándose a pactar con el Partido Popular para que este país pueda tener un gobierno y podamos salir adelante y aprobar todas las leyes que necesita.

Acto seguido, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, dirige las siguientes palabras: Se me escapa esto último que ha dicho. No sé cómo ha metido con calzador lo del pacto de legislatura que, en cualquier caso, no ha llegado a buen puerto, con lo de los servicios. Se me ha escapado, se me ha escapado, pero he podido estar yo no muy pendiente. Y en todo caso le voy a dar la razón. Fíjese, Sr. Paños, en alguna cuestión. Efectivamente ustedes hicieron una propuesta que se aprobó en este Pleno y me consta además que en la Concejalía correspondiente están preparando el pliego con la idea de revisar todos los servicios, los baños públicos en la ciudad de Toledo, darles otro tratamiento y ponerlos en cuestión de dignidad. Pero bueno, siempre sabe usted cómo va esto, ¿no? Usted hace la propuesta, la aprobamos todos, nos ponemos a trabajar y luego vienen otros a intentar sacarle algún juguito al asunto. Y me alegro además que por fin me vaya dando usted la razón a mí también en esto de hacer siempre un poquito de historia. Porque las proposiciones no vienen diciendo "propongo hacer esto y esto y ya está", sino que viene con una

exposición de motivos antes y al final lo que aprobamos es todo, los dos folios y pico o los tres folios que en este caso nos presenta el Partido Popular o que presentamos cada uno. Es todo lo que aprobamos o por lo menos lo que aquí se debate. Ya están aquí los servicios jurídicos diciendo que no y que sí y que no. Yo creo que conviene saber quién hace las cosas, quién las dice y por qué las dice y sobre todo quién nos ha metido en según qué fregaos en algunas ocasiones. Así que bienvenido a esto de hacer un poco de historia que alguna vez me reprocha usted que me voy a la época de los Reyes Católicos, pero no hay que irse tan lejos, con irse a la "Reina Católica", y hablo en este caso de María Dolores de Cospedal, muchas veces nos es más que suficiente porque incluso antes, los mismos que le colocaron a Toledo un absurdo proyecto llamado Centro de Recepción de Turistas que no ha funcionado en la vida, que no ha funcionado en la vida y que no hace sino dar quebraderos de cabeza jurídicos y económicos a esta ciudad, pues hoy nos vienen con una modesta propuesta hecha, eso sí, con mucho mimo. Si hubieran puesto, señores del Partido Popular, tanto mimo entonces, pensando en la recepción de turistas, hubieran sido quizás menos prepotentes, menos amigos de las grandes obras y más realistas o menos amigos de las burbujas y de según qué empresarios y más cercanos a Toledo seguramente hoy estaríamos en otro nivel de recepción de turistas, que estoy con ustedes, con unos y con otros que seguramente podemos darle una vuelta al asunto. Pero es que además el Partido Popular vuelve otra vez a la vieja táctica de primero recorto, luego exijo que se suspendan los recortes y además aprovecho para echarle la culpa a otro. Y es exactamente como lo ha contado usted, Sr. Paños. Lo digo como luego se sienta a pactar con el PP, que se acuerden de estas cosas también. Cogen un proyecto que es el del remonte de Safont, le pegan un tijeretazo del 15, no del 15 no, del 50 concretamente, del 50%, recortan el proyecto exactamente a la mitad y rebajan las calidades, (no lo digo yo, lo dijeron ellos en su momento), le quitan varios de los servicios que tenía, le quitan la zona de extensión que llegaba hasta la estación de autobuses donde se iban a poner en valor todas las dársenas, no las que hay ahora, sino las que están ahora también cerca de la estación de autobuses, lo inauguran, eso sí, a bombo y platillo y nos hacen creer que el remonte parece que lo ha pagado Cospedal de su bolsillo directamente. Pierden el gobierno de la Junta y ahora sí. Dicen "oiga, ¿se acuerdan de aquello que había que hacer en el remonte de Safont y que nosotros no quisimos hacer y lo recortamos y decíamos que no se podía hacer? Bueno, pues ahora vengan ustedes y háganlo". Hombre, podemos estar de acuerdo en que hacen falta unos servicios allí, pero yo creo que conviene recordar efectivamente quién no los puso, quién tuvo la posibilidad de dejar aquello como los chorros del oro. Y ya que recortaron además el proyecto del remonte de Safont a la mitad, por lo menos esa mitad nos la podrían haber dejado al Ayuntamiento en condiciones medianamente decentes. Yo sé que el Partido Popular ahora está en una fase de "éste es el nuevo PP, no somos los de antes, Cospedal no está por aquí". Es difícil ver al nuevo PP viendo según qué plantel en los escaños del Partido Popular. Pero bueno, cada uno tiene sus estrategias y a mí me parece...Claro que estamos de acuerdo en que se ponga un servicio allí. Ya lo dijimos aquí cuando presentó usted, Sr. Paños, la propuesta y por eso y porque no nos gusta hacer las cosas así de "hoy pongo un servicio aquí, mañana pinto una fachada allá o mañana hago cualquier otra cosa", pues lo que estamos haciendo es tratando de revisar todos los baños públicos. Se lo digo siempre y le reconozco que algunas veces vamos más lentos de lo que nos gustaría y a lo mejor eso es lo que

nos pasa. Pero que estamos en ello. Y luego la idea de las cubiertas: "estoy redactando la propuesta y para rematarla bien, oiga, pues póngame usted unas cubiertas. ¿Se acuerda dónde no las puse yo? Pues póngamelas usted". Pues claro que habrá que ir poco a poco apañando y adecentando algunas cosas y algunas infraestructuras que el PP nos dejó como nos dejó, y lo vamos a hacer en la medida de nuestras posibilidades y de nuestras posibilidades presupuestarias, pero desde luego yo creo que cada uno podemos venir aquí a hacer la propuesta que nos venga, pero yo creo que éticamente, no jurídicamente, Sr. Labrador, hay algunos con más legitimidad que otros para hablar de según qué cuestiones.

Nuevamente interviene el **SR. VELASCO RETAMOSA** para matizar que: En primer lugar yo creo que lo que voy a hacer es dejar constancia de que esta moción es fruto de una petición de interesados y colectivos que utilizan la zona, no es que al Partido Popular se le haya ocurrido lo de las cubiertitas, Sr. Mateo. Recordarle, ya que ustedes hablan de historia, recordarle que querría entrar en esto porque fue una polémica que no quería incluir en el tema del remonte de Safont, pero recordarle al Sr. Paños que si bien efectivamente el remonte estaba terminado para poder haberse llevado a cabo la recepción del mismo por el Ayuntamiento de Toledo y haber permitido que ese remonte se utilizase por los turistas desde esa fecha, fue el Sr. Page el que impidió que el remonte empezase a funcionar porque efectivamente lo que no quería era que el Partido Popular inaugurase una obra que había hecho. Entonces, no sé si recordará la polémica de la que sólo voy a dar un detalle para que se les venga a la memoria a todos por esto de la historia y es lo del famoso semáforo. Dejada esta polémica en la que no voy a entrar porque, repito, esto es una petición de turistas y colectivos relacionados con el turismo, que es lo que hemos hecho, Sr. Mateo, hablar con ellos. Entonces, no es ninguna idea. Usted pregúnteles a los guías de Toledo y pregúnteles a los turistas. Ponga quizás, no sé, a alguien a preguntar a los turistas si sería conveniente que allí hubiese unos baños o unas darsenas para cubrir. Respecto a la obra, Sr. Mateo, a lo mejor debería de mirar el proyecto, en la obra, a la que se comprometió la Junta de Comunidades, con independencia del recorte, si no recuerdo mal no había unos aseos en esa obra, no, no había unos aseos, no había unos aseos, entonces, no había unos aseos. Bueno, mal hecho o bien hecho, pero los aseos no existían. Entonces, lo que estamos intentando aquí es traer la posibilidad de que el Ayuntamiento que creo que es quien tiene la obligación de poner aseos públicos en los lugares públicos de Toledo para que los turistas puedan utilizarlos, lleve a cabo esta acción. Si a usted le apetece hablar de historia hablaremos de historia. Pero le voy a pedir un favor: a partir de ahora cuando hable de historia intente acordarse de que Castilla-La Mancha existe antes de 2011 y antes de María Dolores de Cospedal, intente recordar quiénes han estado en el Ayuntamiento de Toledo, quiénes han obstaculizado determinado tipo de iniciativas y quiénes están ahora en la Junta de Comunidades, siguen obstaculizando muchas iniciativas a este Ayuntamiento y el propio Ayuntamiento lo que hace y usted mismo es defender lo contrario de lo que defendía hace años ahora porque está en un pacto con el PSOE para el gobierno. Entonces, otra cosa le quiero decir y es que la posibilidad creo que el Ayuntamiento la tiene y creo que pedido, como acabo de decir, por los colectivos no es un proyecto de alto coste, no es un proyecto al que se pueda decir, miren, es que no podemos invertir millones en hacer un baño en Safont o es que no podemos invertir... No sé, el coste, pero creo que no es tan alto,

en cubrir alguna de las dárseas. Entonces bueno, ustedes se empeñan cada vez que nosotros traemos aquí una moción en, dicho de una forma cortés, en afear y entonces empiezan a utilizar palabras gruesas que es lo que más les gusta y empiezan a demonizar y a hablar de muerte, como ha hecho hace un minuto, sí, sí, con "ustedes mataron el Tajo". Ustedes entonces empiezan a utilizar palabras con la finalidad de que todo parezca demónico. Y yo le voy a pedir que nos escuche, o sea, que escuche a los grupos que están en este Ayuntamiento sobre todo porque usted está en gobierno. Y cuando usted habla como portavoz del Grupo Ganemos, Podemos o lo que sea efectivamente no solamente puede o se le entiende como tal sino también como parte del equipo de gobierno y tiene que tener un respeto al resto de los grupos. Entonces, le pido por favor que tome en consideración la moción sin hacer esa historia sesgada que usted hace y sobre la que inventa determinados extremos y que lo que haga, ya que forma parte del equipo de gobierno, sea impulsar el que se hagan unos baños y se hagan unas dárseas que es lo que nos interesa a los toledanos, a los turistas y sobre todo a la ciudad.

Cierra el debate la **SRA. RODRÍGUEZ PÉREZ**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, respondiendo de este modo: En primer lugar, quiero dar las gracias al Sr. Paños por ese histórico que nos ha hecho de las escaleras de Safont, de las dárseas y decirle que se tranquilice, que no se preocupe, que vamos a trabajar con todos los grupos, incluidos también, como no podría ser de otra manera, con los guías turísticos que están ya en estas negociaciones y en estos estudios que estamos realizando para la puesta en marcha de este servicio. Decirle al Sr. Velasco, en primer lugar, porque ha hecho una mención a la recepción de las dárseas por parte del Sr. Page, le recuerdo, le recuerdo que en principio había unos problemas de seguridad que impedían esa recepción, y hay que ser serios en este tipo de cuestiones y usted lo sabe y por eso simplemente hacerle ese apostillamiento a su intervención. Mire, Sr. Velasco, cuando yo recibí inicialmente la moción que hoy presentan al Pleno me sorprendió gratamente porque pensé que por fin les interesaba un poco la materia turística y que iban ustedes más allá de ganar esos titulares de prensa cargados de populismo y que no sirven más que para echar tierra a espectáculos y actividades que son el baluarte y los hitos de retorno turístico para la ciudad. Sin embargo, tras una lectura un poco más detallada de todo el conjunto de las cuestiones que ustedes plantean, encuentro que su moción está plagada de imprecisiones, de ambigüedades y de desinformaciones que la hacen inasumible y la convierten en un documento simplista y, perdónenme, carente de rigor. El número de contradicciones es amplio, pero me gustaría comentarle algunas de ellas muy brevemente: usted dice que Toledo es uno de los destinos preferidos en el sector turístico de interior, cosa con la que no puedo estar más de acuerdo, y que resulta ser uno de los más visitados en alguno de los portales más importantes de búsqueda de alojamiento, pero a continuación nos dice que tenemos que mejorar las políticas turísticas y llevar a cabo todas las actuaciones que las competencias municipales nos permiten en este sentido. Mire, Sr. Velasco, quiero que sepa que es gracias al desarrollo de esas políticas turísticas por las que somos uno de los destinos más buscados y más competitivos en turismo de interior. Eso no surge por generación espontánea, es fruto del esfuerzo y el trabajo interactivo entre el sector público y el sector privado. Ahora mismo en el Programa Sicted tenemos casi cien empresas trabajando con el

Ayuntamiento y pilotando este proyecto por parte del Ayuntamiento. No es por generación espontánea sino por la creación de servicios turísticos de productos turísticos, de combinados turísticos y de experiencias turísticas por lo que Toledo tiene estos datos de pernoctaciones y viajeros que van al alza. Es más competitivo porque tras el Año Greco y con unas claves que, como usted sabe, son totalmente diferentes al resto de los años, ha sabido mantener su nivel de impacto turístico y sabiéndose reinventar y visibilizar mediante su presencia en ferias nacionales e internacionales. Y no lo dude, esta concejalía y el equipo de gobierno seguirán apostando por la mejora del sector y por el trabajo del día a día. Usted dice que Toledo no se vende solo. Pero, por favor, abandone ya usted ese viejo cliché y deje de utilizar antiguos mantras que ya están en desuso. Nosotros desde el Ayuntamiento, desde el equipo de gobierno, sabemos que Toledo no se vende solo y por eso trabajamos por un plan de acción anual que está basado en una temática que vamos renovando año a año. Toledo se reinventa de forma continuada. Trabajamos para desestacionalizar el turismo. Toledo es un destino maduro y lo sabemos, pero es un destino que se rehace y que se rehace y que se proyecta hacia el futuro con las fortalezas del pasado. Usted habla de intervenciones como la instalación de señalización en la ciudad. Mire, no se preocupe, estamos haciendo, yo diría que estamos terminando un plan de ordenanzas, de ordenanzas en este sentido, pero con seriedad, consultando a los técnicos, negociando con el sector, fijando criterios de coherencia y que ya están en fase de borrador, en el que estamos trabajando muchas concejalías de forma seria y de forma razonada y sobre todo que ya está sacando su producto porque estamos a punto de sacar ya el borrador de la señalización. Pero mire, le digo que abusar de la información no es bueno y que puede llevar a una infoxicación del turista y del toledano por supuesto. Y cuando nosotros lo que pretendemos es facilitar y hacer un trabajo en el que cualquier visitante desde el momento en que pone el pie en nuestro destino hasta el momento que sale de él tenga una experiencia extraordinaria y de excelencia. Y por último, y por no extenderme más, usted habla que cuando son recibidos o bien llegan por tren o por bus no tienen unos servicios adecuados. Pues mire, le recuerdo, si vienen por Ave en la estación hay servicios y además una oficina de información turística donde se les indica dónde está el Casco; si vienen por bus también los hay porque hay en la estación; si entran por coche en los distintos aparcamientos públicos también hay; si entran por la Carretera de Madrid hay unos servicios en Bisagra y además a lo largo de los recorridos existen servicios públicos como El Salvador, el de San Juan de los Reyes, el Tránsito y otros. ¿Qué es mejorable? Pues sí, como todo, es mejorable. Mire usted, en Madrid, en el año 2015, había 25 servicios públicos para tres millones y medio de personas. Nosotros estamos bastante mejor proporcionalmente. Bien, mire, en este asunto, como en otros, nosotros no abordamos los temas con una visión tubular sino con una visión completa, coherente y, por lo tanto, le digo que ya estamos trabajando en la mejora de la zona de Safont en su conjunto por lo que los aseos se integrarán en dicho espacio adaptándose debidamente a todas las exposiciones, remodelaciones y actuaciones que se van a realizar en esta zona. Tenemos que tener en cuenta algo que ustedes no han previsto y es que existen unos restos arqueológicos que han de preservarse y que además los aseos deberán estar situados en un lugar discreto que no distorsione la primera visión de la ciudad por parte de un turista que llega a Toledo. En cuanto a la colocación de mapas, publicidad y cubiertas les vuelvo a reiterar que el argumento está falto de

concreción y que nosotros ya tenemos, en fase de borrador y a punto de salir, una ordenanza en este sentido. Y por tanto, votaremos que no a su moción ya que una medida de este calado en una zona tan importante de la ciudad merece un estudio más serio, más detallado, un estudio que, por otra parte, le digo y le reitero que ya estamos realizando con un planteamiento menos simplista, más riguroso y serio y que tiene en cuenta a la ciudad en su conjunto y a los intereses de un sector tan importante como es el sector turístico.

7.3. PP: EUROTAXI.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Adoptar las medidas necesarias, tanto económicas como de información al sector, para ir cumpliendo tal Real Decreto y que en el 2017 existan en nuestra ciudad 5 eurotaxis que den servicio a este amplio colectivo.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar, el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal Popular, expone lo siguiente: El Real Decreto Ley 1544/ 2007, de 23 de noviembre, regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para las personas con discapacidad. Su objetivo es ir progresivamente avanzando en la adopción e implantación de medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución, los cuales consagran los principios de libertad, igualdad y participación, así como de atención a las personas con discapacidad. El artículo 8 del citado Real Decreto, hace referencia al transporte urbano adaptado y estipula lo siguiente: 1º) En todos los municipios los Ayuntamientos promoverán que al menos un 5% ó fracción, de las licencias de taxis correspondan a vehículos adaptados, conforme al anexo VII, el cual hace referencia a las condiciones de los taxis que se quieran calificar de accesibles para poder transportar personas con capacidades reducidas. Los titulares de las licencias solicitarán voluntariamente que su taxi sea adaptado, pero si no se cubre el citado porcentaje los ayuntamientos exigirán a las últimas licencias que se concedan que su autotaxi sea accesible. 2º) Estos autotaxis prestarán servicio de forma prioritaria a las personas con movilidad reducida, pero en caso de estar libres de estos servicios, estarán en igualdad con los demás autotaxis no adaptados para dar servicio a cualquier ciudadano. 3º) Lo establecido en los anteriores apartados, 1 y 2, será planificado por los ayuntamientos antes del año desde la entrada en vigor de este Real Decreto. La ejecución de lo establecido en dichos dos subapartados no podrá superar los diez años tras la entrada en vigor de este Real Decreto. Como dicho Real Decreto se publicó en el BOE el martes, 4 de diciembre de 2007, con el número 290, toda esta normativa deberá estar lista por parte de nuestro Ayuntamiento antes de diciembre de 2017. Teniendo en cuenta el número de

licencias en nuestra, ese 5% serían 4,25 taxis adaptados. Como en Toledo sólo contamos con 3 de éstos taxis, es preciso que el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Toledo apruebe el siguiente acuerdo: Adoptar las medidas necesarias, tanto económicas como de información al sector, para ir cumpliendo tal Real Decreto y que en el 2017 existan en nuestra ciudad cinco eurotaxis que den servicio a este amplio colectivo.

En segundo lugar, el **SR. ESTEBAN PAÑOS**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, añade que: En una sociedad como la actual en la que el 10% de la población tiene alguna discapacidad una de cada tres familias cuentan con una discapacidad en su seno. Con un colectivo creciente de personas mayores, muchos millones de personas que visitan Toledo y que conviven con una discapacidad tenemos que dejar de pensar que la discapacidad es cosa de otros para empezar a pensar y a actuar en términos inclusivos. Teniendo en cuenta la importancia de superar las diferencias de cada uno, con el objetivo de que nadie se vea discriminado por su discapacidad. Llevamos veintiséis años de eurotaxi en España, un servicio clave y fundamental en la inserción de personas con capacidades diferentes, importante además en nuestra sociedad y más fundamental aún en una ciudad que tiene el orgullo de albergar el Hospital Nacional de Paraplégicos, referente en nuestro país y también fuera de él. El taxi accesible es un símbolo de normalidad y desde este grupo queremos elogiar el trabajo que hacen las personas que ofrecen además este tipo de servicio, un servicio importante porque sin lugar a dudas son especiales, realizan una gran labor, pero a la vez y utilizando este altavoz que tenemos hoy aquí queremos denunciar la falta de subvenciones que hay en el sector, falta de ayudas. Haremos un poco de historia: en los años 80 (en este caso no voy a hablar de María Dolores de Cospedal ni del Sr. José Bono, solamente historia del taxi) surge la primera idea de ofrecer un servicio de taxi accesible para personas con discapacidad, pero es en los 90 donde se firma el primer convenio de colaboración, recuerdo, entre la Once y el Inerser. Es entonces donde comienzan numerosas reuniones entre el colectivo de taxistas, personas con discapacidad, asociaciones y administraciones, siendo esta última la encargada de promocionar y subvencionar este tipo de vehículos que hacen normal y fácil lo que para algunas personas es muy difícil en su día a día, como es el poder desplazarse, el poder salir, el poder disfrutar del ocio e incluso el poder ir a trabajar. Son por tanto las administraciones competentes las que han de ser garantes de que se cumpla lo que hoy venimos reclamando y que no recaiga únicamente sobre los propietarios de los taxis que hacen un esfuerzo económico. La normativa de ámbito autonómico que regula el transporte de viajeros en turismo y la accesibilidad establecen a finales de 2017, como bien nos decía el Sr. Gamarra, como fecha máxima para alcanzar el 5% de eurotaxis, eurotaxis o taxis adaptados. Dado que hemos de cumplir la ley sería conveniente que, por nuestra parte, el Ayuntamiento incrementara las ayudas que recaen dentro de nuestra competencia y que también desde el Ayuntamiento se exigiera a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha una serie de mejoras en las ayudas y subvenciones que financian la primera adquisición, la sustitución, la renovación del vehículo así como también las infraestructuras que se exigen para su actuación. El incremento y la mejora del servicio es, sin duda, responsabilidad del trabajo conjunto de muchas entidades, la Administración Pública como entidad supervisora e incentivadora de un servicio que debe ser universalmente accesible y

especialmente los ayuntamientos que en estos momentos debemos seguir apoyando de manera decidida la implantación de un servicio que beneficia a un alto porcentaje de la ciudadanía. Por otro lado, encontramos las organizaciones de la discapacidad como entidades que pueden aportar también su experiencia en la materia, por supuesto, y también de los propios profesionales del taxi que quieren prestar un servicio para todos. Por tanto, votaremos a favor de dar los pasos encaminados a cumplir con la legislación en materia de eurotaxi, no sólo porque nos obliga la ley sino porque hemos de mirar con una perspectiva mucho más inclusiva en nuestra sociedad y también en Toledo.

Seguidamente, el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, comenta lo que sigue: Entiendo que me da usted la palabra como Portavoz del Grupo Ganemos Toledo, ¿verdad? Si no le queda a claro al Sr. Velasco el nombre de mi grupo. Sin ánimo de palabras gruesas ni ofensivas, pidiéndole perdón a la Alcaldesa por saltarme un minuto el protocolo, voy a hacerle entrega al Sr. Velasco de unas tarjetas de mi grupo para que le quede claro el nombre a partir de ahora. Le dejo cuatro o cinco con el fin de que meta cada una en una carpeta porque yo sé que es por despiste y no por falta de respeto. Estoy convencido de que es por despiste, no por falta de respeto. Con respecto a la proposición que usted presenta y pidiéndole disculpas por esta introducción. No, no es necesario, Sr. Gamarra, que el Pleno lo apruebe. Está bien que ustedes lo traigan, pero dice usted "es preciso que el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento apruebe el siguiente acuerdo para que nos adaptemos a la normativa". No, no es preciso, basta con que sigamos el trabajo que ahora le informarán que estamos intentando hacer. Me consta que el Concejal de Movilidad ya ha dado pasos en esta dirección y ahora se los contará y en todo caso nos pide usted que hagamos lo que tenemos que hacer porque así lo estipula la ley. No se preocupe, lo vamos a hacer. Estaría bueno, estaría bueno. Y además, yo creo que en materia de política de discapacidad y de diversidad funcional y de accesibilidad yo creo que se ha demostrado hoy en el comienzo de este Pleno que con la aprobación por unanimidad del Reglamento del nuevo Consejo Sectorial, estamos todos en el mismo lado y, por lo tanto, daremos nuestro voto a favor de su propuesta, Sr. Gamarra.

Vuelve a intervenir el **SR. LÓPEZ GAMARRA** dirigiendo las siguientes palabras: Pachasco, Sr. Mateo, que fueran ustedes por delante. ¿Verdad, Sr. del Pino? Estaría bueno. Cualquier proposición que traigamos a este Pleno ustedes ya llevaban tiempo trabajando sobre ella. Siempre van por delante. El problema es que luego se les pilla, como ha ocurrido con la moción que trajimos el 18 de febrero, en febrero, eh, para que se adecentara el parking de Santa Teresa. Ya estaban ustedes con el proyecto, en febrero, y ahora resulta que como mínimo hasta febrero del 17 los toledanos no van a poder disfrutar de ello. Un año, un año con el proyecto y todavía no está. Pero bueno, como siempre van ustedes por delante nosotros lo que queremos es contribuir, queremos ayudar y además que Toledo cuente con unos buenos servicios y, referente a este tema, a estos taxis adaptados, pues bueno, que tratemos este asunto. Dejemos de tratarlo como una excepcionalidad y lo tratemos de una manera natural. Estoy seguro que nuestra regidora desea para nuestra ciudad mayores servicios de los que hoy tenemos, ¿verdad? Es bueno ser previsora, adelantarse y contemplar las necesidades del

mañana. Y además estoy seguro de que todos los que estamos aquí somos ambiciosos y queremos y queremos ir a más y no quedarnos en lo mínimo. Nos gustaría sentirnos orgullosos y que Toledo fuera referente en materia de transporte colectivo, en materia de transporte de discapacitados, estos servicios públicos, como nos sentimos también orgullosos, como decía el Sr. Paños, de tener en nuestra ciudad el Hospital Nacional de Paraplégicos, ¿verdad?, que es referente a nivel nacional. Por eso entiendo que además deberíamos tenerlo en cuenta en el recién aprobado Reglamento del Consejo de Políticas de Discapacidad. Estudiando el actual Reglamento del servicio de Autotaxis del Municipio de Toledo que data del 2009 podemos comprobar como hace referencia en múltiples apartados a los taxis adaptados, por ejemplo, en el artículo 2, del capítulo I, "Objeto y ámbito de aplicación", donde deja claro que en aquellas materias no reguladas por el presente reglamento se aplicará la reglamentación nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transporte en automóviles ligeros. Haciendo referencia al artículo 7 del capítulo II, "Licencias", al número de licencias de taxis con vehículos adaptados a las condiciones de personas con movilidad reducida que lo establecerá el Ayuntamiento de conformidad con la normativa sobre accesibilidad vigente en cada momento (de ahí lo mencionado anteriormente en el reglamento) y fundamentalmente al Real Decreto 1.544/2007, de 23 de noviembre que lo tienen ustedes en la moción. También el actual reglamento y dentro del capítulo V, "De Vehículos", el punto 12 del apartado a) del artículo 31, establece que la autoridad municipal estará facultada para exigir la instalación de aquellas innovaciones técnicas que las circunstancias aconsejen y redunden en beneficio del servicio. En particular se adoptarán las medidas precisas que contribuyan al acceso al servicio por parte de las personas con movilidad reducida en lo que se refiere tanto a la petición del servicio como a su utilización. Nosotros entendemos que este reglamento elaborado por nuestros técnicos municipales es lo suficientemente amplio, rico y actualizado como para no tener que reformarlo. Ahora, lo que sí se necesita es que lo cumplamos. Cuando digo lo cumplamos me refiero al Ayuntamiento, es decir, en cuanto al número de licencias de taxis adaptados o eurotaxis en nuestra ciudad. Es conveniente que la administración municipal procure los medios económicos necesarios para ayudar a la conversión de dos taxis de normales a adaptados y transformarlos en eso, en taxis adaptados. Además, según manifestaciones del señor Concejal de Hacienda, el Sr. Sabrido, las arcas municipales están saneadas, están fenomenal. Por lo tanto, no creo que haya ningún inconveniente en aprobar una nueva partida, incorporarla en los presupuestos para el 2017 para poder llegar a convertir estos dos taxis. Todavía estamos a tiempo, Sr. Sabrido, todavía estamos a tiempo, Sra. Alcaldesa. Si se quiere se puede y usted sabe que cuando se ha querido se ha podido, ¿verdad? Tampoco estaría mal que el Ayuntamiento, y aquí se les va a ver su habilidad negociadora, hiciera de seguidor, hiciera de intermediario, hiciera de interlocutor, o como ustedes lo quieran calificar, para iniciar los pasos, junto al sector, para conseguir financiación para esos dos eurotaxis. ¿Verdad? Al mismo tiempo que nos modernizamos y nos ponemos al día, eso sí, en el último momento, en el último momento (este real decreto entró en vigor hace nueve años, los mismos que los socialistas llevan gobernando nuestra ciudad, los mismos, nueve años) sería necesario actualizar los controles en el cumplimiento de este servicio, horarios, disponibilidades, número de vehículos adaptados que se encuentran en la calle en todo momento, incluidos sábados, domingos, festivos y,

como no, por las noches. En definitiva, si se hace, que ha de hacerse, hagámoslo bien, hagámoslo bien y no para salir del paso y a otra cosa. Les pido que voten a favor de esta proposición porque entiendo que es justo y necesario.

Cierra el debate el **SR. PÉREZ DEL PINO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, para añadir lo siguiente: Sr. Gamarra, si le dijera que me alegro de que hayan presentado esta proposición se lo tomarían como un tópico, pero es que me alegro de que hayan presentado esta proposición porque, mire usted, nos van a dar la oportunidad de que le expliquemos lo que estamos haciendo para que pueda contrastar que vamos por delante. Pues tendrán que intentar cogernos, pero yo creo que igual les cuesta trabajo. Bien, me brinda esa oportunidad de explicarle a los toledanos algo que es un compromiso de Tolón, como les gusta a ustedes decir, de la Alcaldesa, una promesa electoral del Partido Socialista en su momento y un compromiso de este equipo de gobierno. Mire usted, para que vea que vamos por delante: Europa Press, 23 de abril de 2015, "Tolón estudiará crear licencias de taxi para personas con discapacidad". Si quieren hablamos de eso también.

Interviene la **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** para advertir lo siguiente: Sr., Sr. López Gamarra había tenido un turno. Además se ha pasado de tiempo, con lo cual respete al concejal.

Prosigue el **SR. PÉREZ DEL PINO** con su intervención de esta manera: Otra publicación, en este caso, del diario La Tribuna, manifiesta lo mismo, el compromiso de adaptar licencias de taxi y además ya aquí concreta que ofreceremos esas licencias a los actuales taxistas, que son 86 licencias de las cuales tres son adaptadas para discapacitados. No desconocemos la ley, fue aprobada por el Gobierno Socialista, de Zapatero que a ustedes no les parece gustar mucho, pero al menos este real decreto sí. Les anuncio también que en los próximos meses hablaremos con los taxistas de Toledo para ver cuáles de ellos pueden estar interesados en ofertar este servicio de eurotaxis. En el próximo presupuesto verán cuantías del Ayuntamiento para financiar. Vamos a tratar de que quede claro, es decir, aportación, subvención para adaptación de licencias de eurotaxis. Ya sé que ustedes podrán pensar que todo esto que digo me lo he inventado desde que leí la moción. Hombre, al menos lo de la prensa no. Pero por si le cabe esa duda le diré que hace algunos meses hemos estado reunidos con representantes de Paraplégicos para ver el aumento de este tipo de licencias a las cinco que usted nos dice que son las que hay que tener en Toledo. Otro informe del servicio de transporte referido al taxi en Toledo que nos dice que efectivamente el número de taxis, teniendo en cuenta las 86 licencias, será 4,3, que tenemos hasta el 4 de diciembre para entrar en vigor... Bueno, le diré al técnico que ha firmado esto que se ha equivocado. Yo respeto la información de los técnicos. Le estoy dando datos de que sí estamos trabajando en ello. Pero vamos, en cuanto salga de aquí voy a decirle "oye, que dice la oposición que te has equivocado". Así que nuestro compromiso con el sector del taxi va dirigido a los taxis y a los discapacitados, y como precisamos de un transporte adaptado vamos a votar a favor de su moción porque vota a favor de su moción es votar a favor de nuestro programa, de nuestro compromiso y en favor de aquellos que necesitan, como venimos acreditando, nuestro apoyo y nuestra consideración. Así que, por tanto, como ya le dije en algún Pleno, nos alegramos de que coincidan con los proyectos

que teníamos preparado para este asunto. Así que votaremos a favor teniendo en cuenta eso que le he dicho.

7.4. GANEMOS TOLEDO: DEROGACIÓN DEL ACTUAL CRITERIO DE CONTRATACIÓN DE INTERINOS EN EDUCACIÓN.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero: Instar al Gobierno de Castilla–La Mancha a la derogación del actual criterio de contratación de interinos, firmado por el anterior gobierno.

Segundo: Instamos a que se agilice y mejore la gestión de las bolsas de trabajo de los docentes interinos. Las asignaciones para las sustituciones deben ser tan frecuentes como sea necesario.

Tercero: Instamos a que se realicen nombramientos de vacantes por curso académico completo (12 meses).

Cuarto: Instamos al Gobierno de Castilla–La Mancha a revisar la situación contractual del personal laboral que desempeña labores de apoyo docente (auxiliares técnicos educativos, intérpretes de lengua de signos, etc.) y cuyos contratos son de Fijos Discontinuos, para que también pasen a tener una duración anual.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal de Ganemos Toledo exponiendo lo siguiente: aviso antes de hablar que no voy a hablar del parking de Santa Teresa en esta moción. “Moción para la derogación de la actual ley de contratación de interinos en educación”. La estacionalidad e interinidad en algunos ámbitos laborales, son factores que inciden en la precariedad, que cada vez es mayor y se instala en más sectores. Uno de los más sensibles dentro del sector público, es el ámbito educativo, que ha visto en los últimos años, sufrir como pocos, los mayores recortes presupuestarios, limitando o precarizando la plantilla de docentes bien por la tasa de reposición, aumentando la interinidad y/o despidiendo al personal interino los meses de verano, como aumentando las ratios. Tanto es así, que la plantilla de interinos ha pasado en los últimos años del 10% al 25% que se estima en la actualidad. A partir de los cursos 2010–2011, varias Comunidades Autónomas empezaron a despedir al personal interino en los meses de verano en lugar de septiembre que es cuando termina el curso académico. Según datos de la Seguridad Social, en junio de 2016, 51.186 docentes han perdido su puesto de trabajo en el conjunto del país. Los fuertes recortes del gobierno del PP en los servicios públicos esenciales, habían causado un enorme perjuicio al sistema educativo público de la región. Durante sus años de gobierno, el 20% de la plantilla del profesorado, más de 5.300 interinos e interinas

fueron despedidos. Muchos miembros de la comunidad educativa confiaron en que el cambio de gobierno en Castilla-La Mancha tras las últimas elecciones autonómicas, pondría fin a esta situación de docencia estacional y precariedad laboral. Pero a día de hoy, la decepción está siendo la tónica general en la comunidad educativa, y concretamente el colectivo de interinos, fundamentalmente docentes, está siendo especialmente olvidado por el gobierno actual del PSOE. Se vuelve a despedir al personal interino en verano, amén de otros recortes y empeoramiento de la calidad educativa que aún no se han restituido a pesar de las promesas electorales. Aunque el Gobierno regional alude a la convocatoria de oposiciones o a la contratación de 404 interinos más con respecto al curso anterior, lo cierto es que es son medidas muy insuficientes ya que en el primer caso solo se va a reponer jubilaciones, y en el segundo, no supone ni el 7% de lo que se despidió. La Consejería de Educación sigue así la estela de la Presidenta M^a Dolores Cospedal despidiendo a todos los interinos el 24 de junio, con el propósito de ahorrarse dinero a costa de los derechos laborales de sus trabajadores. Esto además supone una vulneración de la propia normativa autonómica que recoge que el curso académico se inicia el 1 de septiembre y finaliza el 31 de agosto. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Ganemos Toledo eleva al Pleno los siguientes acuerdos: Primero: Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a la derogación del actual criterio de contratación de interinos, firmado por el anterior gobierno. Segundo: Instamos a que se agilice y mejore la gestión de las bolsas de trabajo de los docentes interinos. Las asignaciones para las sustituciones deben ser tan frecuentes como sea necesario. Tercero: Instamos a que se realicen nombramientos de vacantes por curso académico completo (12 meses). Cuarto: Instamos al Gobierno de Castilla-La Mancha a revisar la situación contractual del personal laboral que desempeña labores de apoyo docente (auxiliares técnicos educativos, intérpretes de lengua de signos, etc.) y cuyos contratos son de Fijos Discontinuos, para que también pasen a tener una duración anual.

Seguidamente la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, indica lo que sigue a continuación: Desde Ciudadanos como todo el mundo conoce defendemos un Pacto Nacional por la Educación, que cuente con el consenso de todas las fuerzas políticas, colectivos sociales, y por supuesto, con la Comunidad Educativa. Indudablemente hay que combatir la precariedad de los profesores interinos. Los despidos en verano con el objeto de alcanzar unos estándares de calidad similar a la de los países del entorno. Sin duda alguna este curso escolar está marcado por medidas insuficientes para atender las necesidades de los centros. No se ha bajado el número de alumnos por aula, salvo en educación infantil, primero de educación primaria o primer ciclo de la eso. No se han recuperado los apoyos de educación infantil que se eliminaron en el año 2012, no se ha reducido el número de horas lectivas del profesorado para recuperar los puestos de trabajo que se perdieron. No se han puesto en marcha programas de refuerzo y como decimos, en Castilla-La Mancha es la única comunidad que despide a sus interinos en el periodo vacacional. Habiendo adjudicado secundarias 687 vacantes a tiempo parcial, lo que supone el 42% del total. Señores Concejales de Ganemos, estamos de acuerdo en la defensa del profesorado, en este caso, del interino, no apoyamos la precariedad laboral, una educación que no sea de calidad. Es por esto y por otros motivos porque se hace necesario un gobierno de esta

habilidad y que permita de una vez llegar a grandes acuerdos por un pacto por la educación. Respecto a sus acuerdos, Ciudadanos es más partidario de pactar y de proponer, de aunar esfuerzos y sumar juntos. Esto no es una cuestión de colores políticos, sino de calidad en la educación y en el empleo. Apoyamos que se agilice y mejore la gestión de las bolsas de trabajo de dichos docentes y que las sustituciones sean más frecuentes, así como el nombramiento de vacantes por curso académico completo. También sería oportuno revisar la situación contractual referente al personal laboral, dado que tiene una misión específica. Por todo lo anterior respaldaremos su moción.

En réplica el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, añade lo siguiente: Presentamos esta propuesta, otra más, en defensa de la educación pública, de una educación pública que, en este caso, en Castilla-La Mancha, que es lo que nos afecta directamente, una educación pública que el gobierno de Cospedal todos sabemos que dejó maltrecha, lejos de los recursos que necesita, con recursos presupuestarios que la ahogan y con una plantilla de docentes en condiciones precarias algunos, otros directamente en la calle. La pasada legislatura compartimos calle, pancarta, camiseta incluso, no con el Sr. Gamarra que tanto le gustan y lucha con muchos profesores, con muchos maestros, con padres y madres con representantes políticos también, compartimos todo ese tipo de actos para revertir esta situación. Y tras conseguir, entre unos y otros, que el Partido Popular y M^a. Dolores de Cospedal no gobernaran de nuevo esta región, el cambio se tiene que notar. Tenemos que sentir que ha habido cambio de gobierno, y sobre todo es imprescindible dar pasos serios para poner la educación pública en Castilla-La Mancha a la altura a la que debe estar. A lo largo de los cuatro años de gobierno del Partido Popular y de la Sra. Cospedal se despidió a más de 5.000 profesores, precarizando no solo las condiciones laborales del resto sino la propia calidad de la educación pública en nuestra región. La oferta que presenta hoy el gobierno regional de 750 nuevos puestos de trabajo es insuficiente, es irrisoria y además no es real, puesto que una buena parte de esos 750 puestos de trabajo no son nuevos, sino que tiene que ver por reposiciones por causa de jubilación. Se siguen ofertando, aún a día de hoy, una buena parte de puestos de trabajo con jornadas parciales, de 1/3 o incluso de ¼ de jornada, lo que implica, a parte de una situación precaria de trabajo, evidentemente la imposibilidad de poder atender las necesidades básicas de un centro. Se mantiene además y ese es el objeto de nuestra reclamación hoy, la precariedad del colectivo de interinos, despidiendo en junio a aquellos cuyo curso, función termina el 31 de agosto para un ahorro cicatero, que según nos cuentan ahora se va a reducir en escasos seis días, en vez del 24 de julio despedirlos el 30 de julio. Pero sobre todo es absolutamente injusto porque además vulnera la propia legislación autonómica, que estipula clarísimamente que el curso empieza el 1 de septiembre y termina el 31 de agosto. Por tanto los contratos así deben ser. Pero no sólo eso, sino que además de despedirlos el 24 de junio en este caso, parece ser que a partir del curso que viene encima se les insta a que se reincorporen a algunos en esta especie de incorporación exprés que se practican en esta y otras regiones, en las que un profesor no sabe con tan solo con 24 horas, dónde se tiene que incorporar a lo mejor a 400-300 kilómetros de su localidad, en la jornada que tiene, el curso que va a dar y no conoce ni siquiera la dirección del centro escolar al que tenía que ir. Miren, eso pasaba antes en estos últimos cuatro años, pero es que también pasa

ahora, también pasa ahora, eso pasaba con Cospedal y de momento pasa también con García-Page. Somos conscientes de la dificultad de revertir la situación creada por el Partido Popular después de estos años, somos conscientes. Entendemos que cuatro años de ataque y de desgaste contra la educación pública no se solucionan en meses. Somos conscientes. Pero se tienen que notar que ha habido un cambio de gobierno en esta región, se tienen que notar que M^a. Dolores de Cospedal ya no está por aquí afortunadamente. Y en materia educativa a veces cuesta trabajo encontrar diferencias. Lo dijimos antes y lo dijimos ahora gobierne quien gobierne. Educación pública digna y de calidad y sin maestros y profesores en condiciones dignas de trabajo eso no es posible.

Forma parte en el debate el **SR. VELASCO RETAMOSA**, Miembro del Grupo Municipal Popular, manifestando lo que sigue: En primer lugar aprovecho que tengo el turno de palabra, simplemente para decirle que la confusión del grupo ha sido porque esta misma moción la están presentando idéntica hoy Podemos en las Cortes de Castilla-La Mancha, y entonces he pensado, alguien ha plagiado a alguien, o Podemos a plagiado a Ganemos o Ganemos a Podemos o son lo mismo, pero bueno. Mire Sr. Mateo, le gusta hablar de historia, versionar la historia, versionar la historia es faltar a la verdad. Usted diría que lo que es, es secuestrar la verdad, en esta terminología que utiliza y yo digo que es mentir. Entonces como a usted le gusta la historia, yo le voy a contar, le voy a dar una triste noticia y es que la situación sigue igual porque el Director General de Recursos Humanos que inventó esta medida, que no era del Partido Popular en marzo de 2011, es el Director General de Recursos Humanos actualmente en la Consejería, es decir, el saliente con el gobierno de Barreda es el entrante con el gobierno del Sr. García-Page. Y le voy a hacer historia, usted sabe que antes de Cospedal hubo otros gobiernos, ¿sí?, ¿no?, ¿sí? Usted sabe lo que es el Decreto de Interinos, o a lo que se llama vulgarmente el Decreto de Interinos, ¿sabe el procedimiento?, ¿sabe cuándo se hace el Decreto de Interinos?, ¿en el mes del año que se hace el Decreto de Interinos?, pues yo voy a aclarar eso. Esto aunque usted lo sepa, por si igual no todo el mundo lo sabe, lo voy a aclarar. El Decreto de Interinos se hace en el mes de marzo, porque es cuando se prevé, exactamente, con los trámites de llevar al Consejo de Gobierno dicho decreto, como se van a llevar a cabo las contrataciones en el curso escolar siguiente que tiene que empezar en septiembre con total puntualidad. Es un Decreto de Interinos el que se encontró hecho el Partido Popular cuando llegó en 2011, hecho por el Director General de Recursos Humanos del Sr. Barreda ¿Y sabe por qué hizo ese Decreto de Interinos aquel Director General, que le puedo poner nombre propio pero que no es necesario y es el mismo que está ahora, pues porque la situación de la consejería es la siguiente, llevaba sin pagar años a los interinos ocho años, se debían 11 millones de euros a los interinos. Que se pagaron por el gobierno de Cospedal, sí. Y entonces, yo en esto no es faltar a la verdad o no, es que como está publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, cualquiera que quiera puede ir al Diario Oficial y ver cuándo se pagaron los sexenios atrasados a los interinos, que llevaban seis años sin pagarse, con el gobierno de Barreda y gobierno de Cospedal. Le estoy explicando por qué el Director General del Partido Socialista tomó la decisión de hacer ese modelo de Decreto de Interinos, de despedirlos durante el verano. Por eso, porque faltaba por pagar sexenios, porque la consejería estaba en una situación en la que, la universidad que también hay interinos y que usted no nombra, se le debían 107

millones de euros que estaban en tesorería, pero que estaban sin pagar. Se debía 5 millones de euros a Eurocopter, con quien se tenía un contrato de investigación. Porque se bebían 27 millones de euros de proyectos de investigación que habían sido concebidos pero no habían sido pagados, ni existía el dinero para pagarlos. Y por esa razón el Director General, que lo es al día de hoy, toma la decisión de hacer un Decreto de Interinos para el curso 2011-2012, que es el primero que está, el Partido Popular, que recoge el despido de interinos en verano. Y luego otra cosa, me parece increíble que la historia empiece con Cospedal y usted me diga que a fecha en que Cospedal entra al gobierno existen 5.300 interinos que son despedidos por este decreto, efectivamente, en el verano del 2011-2012, y usted diga que es lastimoso, es que cuando Cospedal llega al gobierno exista en el gobierno educativo de Castilla-La Mancha 5.300 interinos, en vez de tener personas que hubiesen consolidado su trabajo mediante concursos públicos. Esa es la pena, que existiesen 5.300 interinos, ¿o también tiene Cospedal la culpa que en junio de 2011 hubiese 5.300 interinos en el sistema educativo de Castilla-La Mancha? Pues esto es lo que tiene que hacer usted. No tiene que versionar la historia, tiene que contar la historia de verdad y la historia de verdad no empieza con M^a. Dolores de Cospedal. La historia de verdad empieza antes, la responsabilidad de que esta situación se haya producido comienza muchísimo antes. Y ciertamente el partido Popular tuvo que aplicar ese decreto de interinos porque el curso empezaba en septiembre y ciertamente el Partido Popular lo que no pudo hacer de la situación económica es cambiar de la noche a la mañana 360° lo que estaba establecido en ese decreto para los veranos siguientes de los cursos 12-13,13-14 y 14-5. Pero le puedo decir que de nuevo vuelve a faltar a la verdad porque estos 5.300 interinos que se despidieron en aquel momento, por el decreto que le acabo de decir, ya no eran los mismos al final de la legislatura, que sólo eran 3.000, porque el resto habrían consolidado. Porque nosotros sí hicimos un concurso público para que algunas personas, sí, sí, no les puede gustar pero es la verdad. Entonces, como todo esto está en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, es decir, la convocatoria, el pago de sexenios, etc. yo sólo les pido que vayan al Diario Oficial y lo busquen. Entiendo que la única forma que tienen para defender lo que se hizo antes del 2011 en nuestra región, es versionar la historia a su forma. Pero por favor Sr. Mateo, piense antes de argumentar cualquier moción que antes existe gobierno en Castilla-La Mancha antes de 2011, igual algunas de las cosas que están sucediendo se deben no a cosas que han pasado entre el 11 al 15, sino de cosas que venían de antes. Y el claro ejemplo se lo estoy poniendo que existiesen 5.300 interinos. Y la razón efectivamente, era una razón económica que adoptó el Partido Socialista esa decisión porque la situación era penosa. Entonces, yo lo que le pido es que no falte a la verdad, no..., le pido que no falte a la verdad, ni siquiera de historia y si quiere hablar de historia hable de todo. Y si quiere buscar responsables busque los responsables que están en el origen de todo esto y el origen de todo esto está el Partido Socialista no el Partido Popular. Ustedes tienen un mantra que es el Partido Popular es el que ha acabado con todo y no se crean eso, porque los ciudadanos son muy inteligentes, entonces, por mucho que ustedes repitan determinadas cosas, no lo van a hacer verdad. Le gusta la historia, yo me alegro de que le guste la historia, pero le pido que no la versione, no la secuestre, en términos que utilizaría usted. Cuente la realidad y si quiere contar el origen de las cosas lo cuente. Y si quiere responsabilidad lo cuente, y ahora sí, efectivamente, pídale al Sr. Page que en el camino que se había emprendido este

problema se solucione. Pero tampoco entiendo por qué tiene que utilizar nada para pedirle al Sr. Page que esto se solucione. ¿El Sr. Page no es responsable de nada en este último año y medio?, y usted menciona levemente que ha mantenido, pero le excusa, claro yo sé que es difícil, esto se cambia en un año y medio. Pues lo que tiene que hacer es ponerse en serio y pedirle a quien está en el gobierno, si cree que tiene que ser así, pues que lo cambie 360° de la noche a la mañana. Yo le voy a decir también desde el punto de vista técnico que usted ha mezclado dos temas, dos temas que no son lo mismo. Ha mezclado el tema de interinos que lo pide considerando, o en la petición primera y en la petición tercera, con otros dos temas que son diferentes y que lo tratan propiamente de la interinidad, porque se trata de personal específico de la Consejería de Educación, como son auxiliares técnicos, intérpretes de lengua de signos, etc. no es lo mismo, porque le recuerdo que esto lo hace el Director General de Recursos Humanos del Gobierno Barreda porque tiene posibilidad de hacerlo. Es decir, usted dice que es ilegal, sí, sí, sí, entiendo que lo hace porque cree que puede hacerlo, sino no lo hubiese hecho. Sra. Alcaldesa le pido que igual que pide que calle a nosotros, pido que...

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, interviene pidiendo al Sr. Velasco que vaya terminando, lleva más de cinco minutos, respeten su turno por favor.

Continúa el **SR. VELASCO RETAMOSA** su intervención: Entiendo que no le guste lo que está escuchando, pero es la realidad. Nada más Sr. Mateo, que sea coherente y si quiere contar la historia la cuente, pero con verdad, no secuestrándola.

Por último en este punto interviene el **SR. GONZÁLEZ CABEZAS**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, aclarando lo siguiente: Un seísmo reduce a cenizas en cuestión de minutos lo que una civilización ha tardado siglos en construir. De donde se desprende que es mucho más fácil destruir que construir. Esta imagen se aplica perfectamente a lo sucedido a nuestra comunidad autónoma con la educación. El trabajo y el esfuerzo desarrollado durante lustros por los sucesivos gobiernos socialistas, para conseguir una educación para todos. Una educación pública de calidad. Dotada de recursos que hicieron posible la diversidad. Se vieron truncados en tan solo cuatro años por el gobierno de M^a. Dolores de Cospedal y le recuerdo que el Sr. Velasco fue Director General en ese gobierno. Por eso lo conoce muy bien. Lo dirigió, yo también he estado dentro. En ese corto espacio de tiempo, se truncó la esperanza pública con la mala justificación de su salvación. Y para ello, se eleva la ratio de alumnado por aula de educación infantil. Se despide a más de 5.000 interinos. Se reduce más de 1/3 la plantilla del instituto de enseñanza secundaria. Y desaparecen los recursos y poyos para los alumnos con más necesidades. Como expresaba Alejandro Dumas, el orgullo de quienes no pueden edificar es destruido. Afortunadamente para nuestra región ha sido tiempos pasados, pero reconstruir todo lo que se ha solado va a llevar un tiempo, no es fácil y no se puede recomponer de un día para otro. No obstante nuestro gobierno regional se ha puesto a trabajar para tratar de reconstruir nuestro sistema educativo en el menor tiempo posible. Con la finalidad de llegar a los niveles anteriores al 2011. Sabiendo que el proceso debe ser gradual, ya que, es imposible acometer en un año todas las carencias y despropósitos ocasionados por el gobierno del Partido Popular en cuatro. En poco más de un año de gobierno, el

Partido Socialista ha acometido ya una serie de medidas que favorecen a la enseñanza pública y mejoran la calidad educativa, como es la disminución de la ratio a 25 alumnos en educación infantil, primero de primaria, primero de secundaria y primero de bachillerato. Y de manera gradual se irá extendiendo a los demás cursos. Del mismo modo se ha presupuestado una inversión de 70 millones para construir nuevos centros y ampliar otros en la región y en la provincia. Se plantean 22 nuevos centros, 34 grandes ampliaciones, 9 instalaciones deportivas y 3 comedores escolares. En Toledo se comenzará la reforma del Conservatorio de Música y la reforma del Centro Ciudad de Toledo. Con respecto al personal interino, los pasos que se van dando son también importantes. Conviene recordar que la inclinación de todo profesional interino es dar una plaza de funcionario en un concurso oposición. En línea con esta aspiración la última oferta de empleo público para el cuerpo de maestro ha incluido 750 plazas. Esto es el número máximo permitido por el gobierno central para la cobertura de la tasa de reposición. Ha ello hay que añadir además los 714 puestos de trabajo interino recuperados por el gobierno regional en un sólo año. Se constata así el propósito de recuperar, de manera gradual, ese profesorado que es absolutamente necesario para la calidad del sistema educativo. En cuanto a la asignación para sustituciones, la mejora ha sido considerable, todas las semanas hay adjudicaciones y las bajas de larga duración se cubren en el momento. Cabe recordar a este respecto que no hace tanto tiempo, las bajas se cubrían tras una paciente espera de 15 días y a veces 1 mes, con la siguiente consideración y enfado de los padres de alumnos, que veían como se privaba de educación a sus hijos por un espacio tan prolongado de tiempo. Para concluir, hay que exponer que en el mes de julio en el seno de la mesa sectorial, se acordó y anunció que los contratos vacantes se realizarían desde el 1 de septiembre al 30 de junio. Pero se encuentra en el ánimo del gobierno regional que tanto estos profesionales como todo el personal de apoyo vaya de manera gradual recuperando aquellos derechos que les fueron arrebatados por el gobierno de Cospedal. Sin mediar, además, ninguna negociación y que por ende les pertenece. Este grupo municipal no puede sentirse más cerca de este colectivo que ha sido uno de los que más ha sufrido con los recortes del gobierno del Partido Popular. Y a su vez tiene que sentirse cada vez más cerca, muy cerca, nuestro gobierno regional que está haciendo un gran esfuerzo por recuperar el pulso que tenía nuestro sistema educativo.

7.5. GANEMOS TOLEDO: POR UNA LEY ESTATAL DE FINANCIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, habiendo sido aceptada la transaccional del Grupo Municipal Popular, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 21 votos a favor (9 PSOE, 8 PP y 4 GANEMOS TOLEDO) y 3 abstenciones (CIUDADANOS TOLEDO), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Reclamar a la administración central y autonómica una mayor implicación en la financiación del transporte urbano colectivo. Consideramos urgente iniciar la redacción y tramitación de una Ley de Financiación de Transporte Público, que incluya la participación de todos los niveles de gobierno en coherencia con las recomendaciones de la Unión Europea.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Presenta la proposición la **SRA. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, Miembro del Grupo Ganemos Toledo, enunciando lo siguiente: El transporte público colectivo urbano es un elemento clave del funcionamiento de las ciudades; es uno de los principales motores de las grandes urbes, ya que garantiza la movilidad de todos los ciudadanos. Un buen sistema de transporte público significa una movilidad urbana más eficiente y un mayor y mejor desarrollo económico en las ciudades. El transporte público es cuatro veces más económico que el privado y representa, además, uno de los pilares básicos para conseguir que la movilidad en las ciudades sea más sostenible: con el transporte público se logran ciudades más limpias, más seguras, más sociales y menos contaminadas, pues el sistema contribuye, indudablemente, a la eficiencia energética y a la reducción de los niveles de contaminación. España es el único gran país europeo que no cuenta con una Ley estatal de Financiación de Transporte Público. En los últimos años, hemos asistido a serios recortes en las aportaciones que el Estado realiza a los ayuntamientos para subvencionar la prestación de los sistemas de transporte público. La aportación del Estado no solo es insuficiente, sino que su reparto entre las 144 ciudades receptoras no responde a ningún criterio lógico ni se ajusta a la evolución demográfica que ha experimentado las áreas metropolitanas de nuestro país desde que el sistema fue concebido. Se trata, en definitiva de una aportación asimétrica que no financia por igual a ciudades de igual tamaño y que, por ende, no permite planificar los servicios de transporte público a medio y largo plazo. Es el momento de ponernos al mismo nivel que el resto de países de Europa y es momento de que el Estado apueste por el transporte público urbano. No se pretende con esta petición obtener un mayor subsidio: estamos hablando de una mayor aportación al sistema para mejorar el mismo y avanzar hacia un modelo de transporte que evite emisiones y mejore la calidad del aire y la lucha frente al cambio climático mientras favorece un transporte público plenamente eficiente y competitivo. Pretendemos conseguir un transporte que garantice el acceso social a la movilidad, que fomente unas ciudades más sostenibles y más verdes, que impulse unas ciudades más habitables y con mayor calidad de vida y mejor calidad de aire, que son, al fin y al cabo, responsabilidades estatales. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Ganemos Toledo eleva al Pleno el siguiente acuerdo: -Reclamar a la administración central una mayor implicación en la financiación del transporte urbano colectivo. Consideramos urgente iniciar la redacción y tramitación de una Ley de Financiación de Transporte Público, que incluya la participación de todos los niveles de gobierno en coherencia con las recomendaciones de la Unión Europea.

Seguidamente la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, quien expresa lo que sigue: El coste del transporte público en España asciende a unos 5.000 millones de euros anuales. Es cierto que somos el único país europeo que no cuenta con una regulación oficial sobre la financiación y gestión de los servicios de movilidad. Lo cual provoca problemas de gestión y desigualdades a nivel autonómico. Hay ciudades que reciben 5 céntimos de euro por habitante mientras otras superan los 20 euros. Estaríamos por tanto ante un sistema de gestión menos eficiente. En la puesta en marcha de esta iniciativa estuvo implicada la Asociación de Empresas Urbanas de Transporte Colectivo, entre

otras cosas, porque los ayuntamientos desconocen las cifras que el estado proporciona al sistema hasta finales de año. Lo cual afecta a la elaboración de sus presupuestos. Se estima que se ahorraría unos 300 millones de euros con esta ley. En España tenemos leyes de financiación de este tipo en el ámbito autonómico, se trataría de los contratos programa que ha suscrito el Estado con Madrid, Barcelona o Canarias. Sin embargo en el ámbito estatal no sabemos por qué parte de los costes deben soportar los usuarios, las comunidades autónomas o las corporaciones locales. Fuera de España y con la ley que se reclama, encontramos casos como los de Italia, que tiene competencias transferidas a regiones y municipios. Francia y Alemania donde se han establecido impuestos que gravan el consumo de petróleo para financiar el transporte. En resumen las líneas generales de su moción podrían ser aceptables, pero podrían matizarse. Consideramos que es necesario un aumento de la financiación pero habría que establecer y prever de qué partida haríamos la reducción. Por ello al día de hoy, consideramos que la opción más prudente es una abstención, eso sí, tiene nuestro su compromiso que desde ciudadanos se reclamará un cambio de modelo de la ley de financiación del transporte público.

A continuación la **SRA. JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**, matiza lo siguiente: Una vez que una se prepara un pleno, pues le gusta..., ya que se lo trabaja, lo siento. Bueno gracias Sra. Alcaldesa por la bondad de dejarme intervenir. Movilidad inteligente, economía fuerte. Este es el lema de la semana europea de la movilidad de 2016, que empieza mañana y termina el próximo día 22 de septiembre en el que se celebra el día europeo sin coches. Esta campaña europea que se celebra desde el 2002 con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente, siempre trata de influir en los temas de movilidad y transporte urbano con el objetivo de mejorar la salud y la calidad de vida de los ciudadanos. La idea de las campañas es dar a los ciudadanos, organizaciones y a los gobierno locales, la oportunidad de explorar cuál es el papel de las calles y su uso dentro de la ciudad y de soluciones concretas para hacer frente a los retos urbanos, tales como la contaminación del aire. Esta es la filosofía y a mí me gustaría que el Ayuntamiento de Toledo, pues nos implicásemos un poco más. En todo caso, según la página del Ministerio de Medio Ambiente se quiere destacar el impacto positivo que una movilidad inteligente puede tener sobre la economía, es decir, invertir en movilidad sostenible y en este caso inteligente, que supuestamente, además, es más cara, supone beneficios económicos directos por activación de la economía, ahorros económicos directos, tanto para las personas como las empresas y la sociedad en su conjunto porque es más barato, ahorros económicos indirectos derivados de los menores costes sociales, ambientales, sanitarios, laborales, etc., que tiene el menor uso del vehículo privado. ¿Y por qué os cuento todo esto? Porque la Comisión Europea ya tiene asumido y nos lo dice desde hace bastante tiempo que tras más de un siglo en el que el desarrollo de las zonas urbanas ha sido orientado a favorecer la circulación de los coches, la realidad nos ha demostrado que es necesario considerar el paradigma de la movilidad urbana por varios motivos como las congestiones de tráfico en nuestras ciudades, o los efectos de mayor contaminación y altos niveles de ruido o las grades ocupaciones de terreno, ya que provocan una baja calidad de vida, una baja calidad del aire y elevados costes y efectos nocivos sobre la salud. Todo lo cual redundo, por cierto, en mayores costes económicos que no se cuantifican en los costes del uso del coche. Que la Comisión

Europea haya asumido un nuevo modelo de sostenibilidad sostenible, y en este punto me gustaría aclarar, me gusta siempre hablar de movilidad sostenible, aclarando, movilidad sostenible, transporte sostenible es otra cosa y el tráfico es otra cosa diferente. La movilidad sostenible es un concepto mucho más amplio, todos, incluyen todos los medios de transporte, incluido el más natural que son nuestras piernas. Incluye el tráfico entendido como la movilidad de las personas, independientemente del medio que utilicen. Y en este sentido prima además aquellas personas que utilizan el medio de transporte más sostenible y vuelvo a recurrir a mis piernas. Y finalmente también integra la necesidad de moverse o no y desde dónde, es decir, hacer una gestión del movimiento, como una parte importante del modelo. Como os decía, la Comisión Europea ya se ha asumido este nuevo modelo, este nuevo paradigma de movilidad sostenible y esto no se traduce solo en una Campaña de la Semana Europea de la Movilidad, en la que se produce un intercambio de experiencias entre ciudades, además se priman los premios, se dan premios a aquellas ciudades que mejor lo hacen, no. Sino que pretende ser una visibilización de unas políticas, unas directrices y normativas a parte de una financiación que nos encamina hacia un modelo determinado, con una lógica determinada, que de no seguirse, nos acabará penalizando a todos los estados miembros. Motivo por el cual es imprescindible que el gobierno del país, comprenda la necesidad de implicarse, independientemente de la financiación. De hecho esto no es nuevo. Los planes de los ministerios, tanto el de industrial, bueno no, el de Fomento como el de Industria ya han considerado estas cuestiones, lo que pasa es que no lo han ejecutado hasta ahora. El Plan estratégico de Infraestructuras y Transporte de 2005 ya recogía dentro de sus prioridades el establecimiento dentro de un marco de gestión y de financiación del sistema de transporte público eficiente. O sea la partida, estamos hablando del Ministerio de Fomento. El Plan de Ahorro y Eficiencia Energética también recogía pues favorecer los cambios en el transporte, renovar flotas, etc. Que dice Atuc, la Asociación de Empresas Gestora de Transporte Urbano Colectivo, que pide la Ley de Financiación de Transporte de las que nos hacemos eco y que usted ya ha comentado. Bueno ya se ha comentado, paso rápidamente, los 5.000 millones de euros en costes anuales, existe una falta de margen, porque unos cobran 0,05 y otros 20 euros y por eso hay una gestión, se puede dar una financiación o gestión más ineficiente. También existe un marco normativo, tener un marco normativo evitaría el imprevisibilidad para los ayuntamientos que no sabemos cuándo y cuánto nos van a dar, etc., etc., etc. En Ganemos Toledo creemos que necesitamos mejorar, nos queda un largo camino por recorrer en el que es necesario un cambio de mentalidad y conseguir la complicidad de la gente, porque hay muchas cosas que podemos hacer y porque va a ser necesario su esfuerzo. Pero también creemos que necesitamos ayuda, esto es un reto que no pueden hacer solos los ayuntamientos y que no le podemos pedir en exclusiva a la ciudadanía de Toledo. Por eso os pedimos el apoyo a nuestra proposición sumarnos a muchas otras ciudades que ya la están reivindicando.

Forma parte del debate el **SR. LABRADOR ENCINAS**, Portavoz del Grupo Municipal Popular, quien declara lo que sigue a continuación: Últimamente me preocupo porque votamos, casi siempre, a favor de las resoluciones que presenta su grupo Ganemos, claro que es cuando se refiere a problemas de ámbito local. Ya cuando vamos a ámbitos distintos de los que aquí competen. La verdad que si son

siempre ustedes los que estudian, permítanme la expresión, porque siempre están estudiando, algún día nos darán la lección. Hoy han sido ustedes los que nos han hecho prepararnos a conciencia este tema, porque es un tema realmente complejo, desde el punto de vista de la normativa. Aprovechar solo un segundo, no es que yo le corrija, es que ustedes, hace poco dijeron que sólo votaban la resolución, en concreto, su portavoz cuando el tema de la modificación del código penal que resultaba derogada, ¿recuerda? Es por adecuarme a sus propias palabras de que sólo se votaban, sólo se votaba la resolución. Miren, cuando hacen referencia al transporte, claro, tenemos que distinguir porque ustedes hablan del transporte y mezclan tipos de transportes, transporte urbano, transporte metropolitano. Y en temas de competencial del transporte es sumamente complejo en nuestro país, porque cuando hicimos la Constitución nos dimos unas competencias que deberían regular las Administraciones Locales, llámese Ayuntamiento o Diputación, sencillamente porque decidimos que fueran esas otras competencias las Comunidades Autónomas, las señaladas en el 142 y otras que fueran del Estado. En este ámbito lo que nos encontramos es que el 148 hace referencia que el transporte es una competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y por otra parte, así viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía en el art.31.4 cuando habla del transporte que se realice dentro de la Comunidad Autónoma. Con lo cual nos planteamos un problema del ámbito competencial para poder regular esa situación. También es cierto, que para liar más, si se me permite la expresión, el art.25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, habla también del transporte urbano colectivo en los términos de la legislación del Estado y Comunidad Autónoma como competencia propia de los Ayuntamientos. Es cierto que existe una regulación que nos hemos dado en Castilla-La Mancha sobre todo a partir de la reforma del estatuto de 1994, que trataba de desarrollar las competencias contenidas en el 148 que no habíamos acogido, porque no fuimos por la vía de autonomía rápida sino por el 143. Y aquí nos encontramos con este problema porque hay una regulación de 1987 de transporte terrestre, que a su vez se modifica por otra legislación el 87, de delegación de competencias en las Comunidades Autónomas. Dirán ustedes, ¿está bien que usted se prepare el pleno, pero no tiene por qué castigarnos con esta cuestión? Y estaría también de acuerdo con ustedes. Pero lo que sí es cierto es que la regulación, lo que tenemos ahora, para los ayuntamientos y no me dejará mentir el concejal, lo cierto es que la disposición adicional 15 de la Ley de Haciendas Locales, hace referencia a los criterios por los que se aplican las subvenciones. Ciertamente hay unos criterios, en concreto tres, porque son los distintos programas del 912-c, de los Presupuestos Generales del Estado, como hacía referencia el grupo Ciudadanos. En concreto el que nosotros nos interesa, subvenciones finalistas sometidas a dos criterios concretos, luego sí existe un criterio regulador, es el número de usuarios y el ámbito territorial donde se realiza el transporte. ¿Cuál es el problema? Si hablamos de una competencia y un transporte que sólo se realiza en el ámbito de una única ciudad, podemos hablar de que haya una ley de regulación del estado que favorezca la subvención de fondos públicos para el transporte urbano como se viene realizando ahora en las distintas ciudades. Que en vez de aparecer en la Ley de Haciendas de Régimen Local, aparezca directamente no en los Presupuestos Generales del Estado, sino con un criterio determinado. Tendríamos la misma subvención porque al final habría que plasmarse cada año en los Presupuestos Generales del Estado. Pero admitamos la mayor y digamos que vuelve a haber una

regulación estatal para señalar los criterios que ya les he señalado en la Ley de Hacienda con un criterio específico. Nosotros consideramos que no es bueno, no es bueno porque nos hemos dado un estado competencial, que lo que queremos es, precisamente, es que las Comunidades Autónomas cojan determinadas competencias que no tiene por qué hacerlo Papá Estado para todo. Quizás es que ustedes sean más centralistas que otros grupos políticos y que hayan perdido el Estado Federal, pero bueno. Eso es una cuestión, que lo reúne todo el Estado y no la Comunidad Autónoma. Lo digo esto porque, por ejemplo, en Cataluña ustedes conocen que en el 2015 la Ley 21 es una financiación del sistema de transportes públicos de Cataluña. Y se ha regulado ahí donde es su competencia, sobre todo cuando es el transporte, que es competencia exclusiva, dentro del ámbito de la propia Comunidad Autónoma. Miren, nos gusta su propuesta en el sentido de que nos haga reflexionar sobre un tema que es importante, tanto que hoy abren ustedes las plicas de un nuevo sistema. La competencia debe de tenerla el Ayuntamiento para fijar los precios y nosotros tener un criterio de subvenciones, por una parte del Estado de los 144, que sí hace referencia, número de usuarios, ámbito de transporte y luego otros problemas de infraestructuras que también se plantean, pero nos gustaría que lo acompañaran con una cuestión. Que en Toledo es fundamental, porque formamos parte de un área metropolitana. Pidamos también y le votaremos a favor, que lo mismo que pedimos con la Ley Estatal, con todos los problemas de competencia que tiene, pero para hacer el círculo completo, solicitemos también que haya una ley de la Comunidad Autónoma de financiación del transporte público. Porque nos vemos afectados por las dos cuestiones, que son, ya digo, completamente competenciales, ¿nos parece que es buena su solución?, pues tenemos que discutir en concreto el tema de la ley, cómo se regula la ley. ¿En general una ley de financiación?, creemos que no sería necesario sino dentro de la financiación de las Comunidades Autónomas, pero no queremos, desde luego, el pasar oportunidades de plantearnos un tema y de estudiar un tema como la financiación, y sobre todo lo que es más importante, y así lo encontramos en todos los artículos científicos, la potenciación del uso del transporte público a través de financiación de ámbito estatal, que eso sí, vendría limitadas las competencias en el sentido de que el dinero vendría con carácter finalista a ese sector y no vendría a otro, y podrían acusarnos, a los de, PP no a ustedes, de ser nosotros en el ámbito centralista los que queremos limitar esa cuestión. Luego en resumen y para no complicarnos, debido a que Toledo se encuentra con una diversidad a la hora del transporte solamente urbano, área metropolitana, debido a que el ámbito competencial se mezcla o se entremezcla entre el Ayuntamiento de Toledo, es decir, Administración Local, Administración de la Diputación, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y ámbito estatal, por ejemplo, cuando pasamos a la Comunidad de Madrid o convenios con otras comunidades, como abono transporte, establecido por el gobierno del Partido Popular, que les vamos a hacer, son cosas que ocurren, nosotros estaremos de acuerdo, siempre y cuando, que pongamos una línea, que creo que no agrede a nadie, sino que se completen también con un sistema de financiación del transporte público, de ámbito autonómico, como existe en otras comunidades autónomas. Por ejemplo, la más reciente, la de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Gracias, y en este caso sí pido perdón por lo oscuro y por el ámbito en materia competencial.

Seguidamente el **SR. PÉREZ DEL PINO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista interviene con las siguientes palabras: Bueno después de ambas elecciones yo iré a lo concreto, porque en el fondo de lo que estamos hablando es de una financiación. Que no está resuelta, que está pendiente desde siempre, porque los ayuntamientos son los parientes pobres de la administración. No es un obstáculo que haya una ley de financiación del transporte a nivel nacional, con la autonomía de cada una de las regiones. Pero miren ustedes, le decía que hablo concreto porque esta ciudad dedica a financiar el servicio urbano de autobuses, salvo que lo que pase dentro de una hora lo modifique, de 9 millones de euros, de los cuales 6 son aportados por las arcas municipales y el resto lo aportan los usuarios del servicio. Este servicio recorre unos 3 millones de kilómetros al año y lo usan unos 6 millones de viajeros. Es decir, nos cuesta a los ciudadanos de Toledo 24.000 euros cada día y de ellos 16.000 son aportados por el ayuntamiento. ¿A cambio qué recibe del Estado, cuándo lo recibe y cómo? Porque no tenemos concreta ninguna cifra de partida. Bueno, pues miren ustedes, recibe del estado así como 0,40 céntimos por habitante y mes. Lo que debe estar entorno a unos 400-450-300, depende, porque, ¿el gobierno qué hace?, pues un fondo y lo distribuye. Así a Toledo le puede tocar como el año pasado 452.000 si no me falla la memoria. Y ciudades como Madrid o Barcelona en el 2002 han recibido más de 2.000 millones de euros. Entonces claro, otras como Valencia reciben cartas del Ministro Montoro que les dice que cierren la empresa municipal de transportes porque no es rentable. Nosotros creemos que el transporte público es un instrumento que garantiza la igualdad y la equidad social. Si no se iguala a todos los españoles en derechos, no será posible la igualdad que buscamos. Arrancamos con la imposición de la Ley de Régimen Local de 1985 que obliga a todas las ciudades que tengan más de 50.000 habitantes a tener transporte público, pero no se nos dice cómo se va a ayudar o a financiar desde el Gobierno, desde la Comunidad Autónoma o donde se quiera, cómo se va a financiar ese transporte público. Nosotros pensamos que sí es necesaria una ley de financiación del transporte público para dejar de ser uno de los países europeos importantes, que carece de ella. Hay otros estados a nivel europeo que, efectivamente, siendo en estructura autónomos también, pues tienen leyes generales como marco de referencia. Y aquí tampoco estaría mal y si hay que contemplar espacios interurbanos o áreas metropolitanas, pues se contemple en la ley. Es decir, lo que se está contemplando es que se redacte una ley que nos iguale y nos permita..., no hay otra cosa. Se ha propuesto ya en Madrid en Barcelona, en Valencia, en Córdoba, en otras ciudades y nosotros pensamos que Toledo también tiene ese problema, por eso decimos, sería adecuado que haya una ley que regule esto. Por tanto nosotros vamos a votar a favor esa proposición.

Toma la palabra el **SR. LABRADOR ENCINAS** añade que: Habíamos hecho una propuesta al Grupo Ganemos si aceptaban una transaccional para introducir que también hubiera una ley de transporte autonómico.

A continuación el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo aclarando lo siguiente: Cuando dice usted que me dice que ha hecho una oferta se refiere a una propuesta. No han concretado ustedes la literalidad en la misma, porque, les pido lo que dice, no tendríamos ningún problema, eh.

Seguidamente el **SR. LABRADOR ENCINAS** matiza que: Las mismas palabras pero cambiando en su proposición dice. Perdonen pero la edad requiere de gafas: Reclamar a la administración central una mayor implicación en la financiación del transporte urbano colectivo. Consideramos urgente iniciar la redacción y tramitación de una Ley de Financiación de Transporte Público, que incluya la participación de todos los niveles de gobierno en coherencia con las recomendaciones de la Unión Europea. Reclamar a la administración central y autonómica y continúa.

Finalmente el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, declara lo siguiente: No hay ningún problema por nuestra parte.

7.6. CIUDADANOS TOLEDO: IMPULSAR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE LAS TIC EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (3 CIUDADANOS TOLEDO y 8 PP) y 13 en contra (9 PSOE y 4 GANEMOS TOLEDO), **ACUERDA**: desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero: Garantizar el acceso a las TIC en todos los centros cívicos y bibliotecas municipales; ampliando y renovando, en caso necesario, los medios tecnológicos a disposición de los usuarios y garantizando asimismo un número mínimo de puestos y medios en función de la demanda en cada centro y las necesidades del barrio.

Segundo: Habilitar espacios independientes de trabajo en dichas dependencias municipales y ponerlos a disposición de los usuarios.

Tercero: Explorar las posibilidades de financiación para ofrecer en estos espacios TIC asesoramiento y formación en la materia.

Cuarto: Impulsar campañas de formación en TIC a través de otras vías como pudieran ser los distintos consejos y organismos dependientes del Ayuntamiento.

Quinto: Garantizar la conexión WIFI pública en todos los edificios y dependencias municipales.

Sexto: Ampliar las conexiones WIFI públicas en plazas y grandes parques.

Séptimo: Lanzar una campaña informativa para dar a conocer a los vecinos la puesta en marcha de todos los puntos anteriores.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar presenta la proposición el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo: Desde 2015, nuestra ciudad forma parte de la

Red de Ciudades Inteligentes. En este marco, nos hemos embarcado en el proyecto Toledo, Ciudad Inteligente que, dotado con un presupuesto de más de 2.000.000 de euros procedentes de los fondos FEDER y las arcas municipales, tiene como objetivo, "mejorar el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación". Entre las ideas que pretendemos poner en marcha, y en las que ya se estaría trabajando, destaca la retransmisión de los plenos municipales a través de la web del Ayuntamiento o una herramienta Canal Smart para facilitar la comunicación entre ciudadanos y administración local. Desde este grupo municipal apostamos por la innovación como herramienta clave para avanzar y conseguir una ciudad más competitiva; por eso, apoyamos este proyecto al que, incluso, hemos aportado ideas, como la puesta en marcha de un buzón del ciudadano más transparente, ágil y accesible o la web de emprendedores. Sin embargo, detectamos que estas ambiciosas propuestas chocan con ciertas carencias que nuestra ciudad presenta en materia de TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), como es, en algunos casos, el limitado acceso a estas tecnologías en los edificios administrativos y centros cívicos municipales. Si bien en algunos de ellos es posible conectarse a una red wifi, por ejemplo, esta posibilidad no es algo generalizado y en ocasiones se requiere de intervenciones específicas para habilitar este servicio en determinadas dependencias. El acceso a los ordenadores por parte de los usuarios de las bibliotecas también presenta ciertas carencias y limitaciones de tiempo o de puestos de trabajo. Así, en la biblioteca del barrio de Azucaica, por ejemplo, encontramos un solo ordenador a disposición de los usuarios; algo que es a todas luces insuficiente para un Toledo que aspira a ser Ciudad Inteligente. Por otro lado, en lo que respecta a espacios abiertos, consideramos conveniente estudiar la posibilidad de ampliar el acceso a Internet en ciertos espacios públicos, más allá de las plazas de Zocodover y del Ayuntamiento. Son muchas las zonas, como el Paseo de la Vega o las proximidades del polideportivo de Santa Bárbara, donde encontramos carteles anunciando una red wifi abierta que, sin embargo, no está operativa. No hay que olvidar, además, que la crisis económica de los últimos años no ha ayudado en absoluto a eliminar la brecha digital (el acceso, uso y apropiación de las tecnologías) que sigue existiendo en nuestra sociedad. Como sabemos, son muchas las familias que, para llegar a fin de mes, se ven obligadas a reducir sus gastos. Muchas no pueden permitirse ni dispositivos electrónicos, ni conexión a Internet ni el acceso a formación en esta materia. Una situación que se agrava cuando hablamos de niños, jóvenes o desempleados. Por eso, en cualquier caso, entendemos que no solo es fundamental facilitar el acceso de los ciudadanos a las TIC desde el punto de vista material, sino también impulsar su uso y conocimiento entre todos los colectivos sociales: jóvenes, mayores, desempleados, vecinos en riesgo de exclusión social...etc. En esta línea, muchas ciudades españolas cuentan, desde hace años, con redes municipales de Telecentros financiados con recursos propios, autonómicos, estatales y/o europeos; en ocasiones, se ponen en marcha a través de convenios como la Fundación Esplai. Se trata de espacios cuyo objetivo es la difusión de servicios telemáticos destinados al desarrollo individual, social y económico del público en general. La formación es un elemento clave de los telecentros, que también aspiran a ser solución puente para emprendedores, autónomos y PYMES. Es el caso de Oviedo, Leganés o Santander cuyos telecentros ofrecen acceso, asesoramiento y formación relacionada con las tecnologías de la información. Somos conscientes de que articular una red de telecentros en nuestra ciudad es complicado, especialmente, por la necesidad de

financiación y disponibilidad de locales; pero quizás sería posible aunar conceptos y, en el marco del proyecto Toledo, Ciudad Inteligente, ofrecer en la medida de nuestras posibilidades un mejor acceso y conocimiento de las TIC a nuestros vecinos. Deberíamos reforzar, sin duda, el servicio de acceso a TIC en las bibliotecas y centros cívicos municipales; dotándolos de un número conveniente de equipos y medios avanzados como sería el caso de programas informáticos concretos. Podríamos, además, explorar la posibilidad de crear en estos espacios públicos pequeños "telecentros" donde también se ofrezca asesoramiento y formación sobre nuevas tecnologías. Para ello, podría abrirse, dentro de la próxima convocatoria de planes de empleo de la Junta, una línea de formadores que atendiera estos espacios. Además, como hemos avanzado, sería conveniente ampliar el acceso wifi en espacios públicos como grandes parques, centros deportivos y plazas, por ejemplo. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes. Primero.- Garantizar el acceso a las TIC en todos los centros cívicos y bibliotecas municipales; ampliando y renovando, en caso necesario, los medios tecnológicos a disposición de los usuarios y garantizando asimismo un número mínimo de puestos y medios en función de la demanda en cada centro y las necesidades del barrio. Segundo.- Habilitar espacios independientes de trabajo en dichas dependencias municipales y ponerlos a disposición de los usuarios. Tercero.- Explorar las posibilidades de financiación para ofrecer en estos espacios TIC asesoramiento y formación en la materia. Cuarto.- Impulsar campañas de formación en TIC a través de otras vías como pudieran ser los distintos consejos y organismos dependientes del Ayuntamiento. Quinto.- Garantizar la conexión WIFI pública en todos los edificios y dependencias municipales. Sexto.- Ampliar las conexiones WIFI públicas en plazas y grandes parques. Séptimo.- Lanzar una campaña informativa para dar a conocer a los vecinos la puesta en marcha de todos los puntos anteriores. La moción creo que es sencilla, tecnología e internet para todos, en los espacios que son de todos. De tal manera que aquellas personas que no tengan recursos, que no tienen acceso no se queden atrás en tecnología, innovación y en comunicación. Apostemos por la innovación como herramienta clave para avanzar y conseguir de Toledo una ciudad más competitiva.

En segundo lugar la **SRA. SANDOVAL TORMO**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, quien expresa lo siguiente: Sr. Paños no podríamos estar más de acuerdo con los acuerdos que recoge su proposición. Quiero aprovechar para agradecer a su Grupo Municipal de Ciudadanos todos sus esfuerzos y todas las aportaciones que realizan siempre en esta materia. Pero tiene que ser consciente que lo que usted propone es una carta abierta a los reyes magos. Y aquí desafortunadamente ninguno de nosotros pues somos magos. Como saben tenemos limitaciones presupuestarias y aunque tenemos unas cuentas saneadas, estamos obligados a cumplir con la regla de gasto que limita mucho las posibilidades que tienen las Administraciones Locales en la prestación de los servicios y necesidades de nuestros vecinos. Quizás tengamos que partir de ahí y exigir la derogación de la regla de gasto, recogida en la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Porque la realidad es que el ritmo evolutivo de las nuevas tecnologías desgraciadamente es inversamente proporcional a las limitaciones impuestas por el sistema de financiación local. No obstante, pese a las circunstancias actuales, estamos trabajando para ofrecer en la

medida de nuestras posibilidades un mejor acceso y conocimiento de las TIC a nuestros vecinos y vecinas. Y respecto al primer punto de su proposición le puedo decir que se ha adquirido, mediante renting, 285 equipos informáticos nuevos así como 3 servidores. Y en este sentido creo que es importante también poner en valor y ya aprovecho, el esfuerzo que se está haciendo desde el departamento de informática para proveer de ordenadores al nuevo personal del plan de empleo que han sido asignados a los diferentes departamentos municipales. Además está previsto de cara al próximo año mejorar los ordenadores de las bibliotecas y de las aulas informáticas. Respecto a su segundo punto, actualmente ya existen dependencias municipales que tienen aulas de informática en diferentes centros cívicos de la ciudad de Toledo. En su punto tres nos dice que se exploren posibilidades de financiación para ofrecer información y asesoramiento en TIC. Y aquí le puedo decir que efectivamente se está trabajando para adquirir otras fuentes de financiación y prueba de ello es que en el proyecto Edusi, presentado por el ayuntamiento y estamos a las espera de que se resuelva, se contempla el acceso a las TIC, impulsando iniciativas pedagógicas ciudadanas locales de alfabetización digital para reducir la brecha tecnológica y económica. En su punto cuarto, demanda campañas de formación en TIC a través de los consejos y otros organismos municipales. Pues bien, estas actividades formativas se están realizando. Le pongo varios ejemplos, desde la Concejalía de Igualdad, en concreto, en el Centro de la Mujer, a través del área laboral, impulsamos todos los años talleres de informática para la búsqueda de empleo. También en los programas mixtos de formación y empleo, en concreto los talleres de empleo, existe formación en este sentido en módulo específico de formación en TIC. Y a través de convenios con otras actividades potenciamos la formación en las TIC como el convenio que tiene el Ayuntamiento con la Cámara de Comercio relacionado con el Plan Integral de Cualificación y Empleo, donde uno de los módulos también está centrado en el uso de las TIC. Y esto es vital porque conseguimos el uso de las TIC como una herramienta esencial para la mejora de la empleabilidad y también para la búsqueda de empleo. En su punto quinto, nos proponen garantizar la conexión wifi a todos los edificios municipales. Pues bien, actualmente hay wifi en el ayuntamiento, en las bibliotecas y en algún centro cívico. Y en este sentido y aprovechando que finaliza el contrato de prestación de servicios de renovación, mejora y mantenimiento de infraestructuras de comunicación y seguridad, se está trabajando ya en la elaboración de un nuevo pliego donde esté previsto incluir un módulo, un apartado específico de wifi, y por supuesto, el objetivo es hacer en este pliego nuevo todas las mejoras que sean posibles. En relación a la ampliación de las conexiones wifi, en las plazas y parques grandes, le puedo decir que está previsto en el proyecto de red.es, ciudad inteligente, que recibe el nombre de Innova Toledo, ampliar las conexiones wifi en tres plazas que están próximas a la universidad para el uso de estudiantes. Y así mismo este punto se valorará de forma muy positiva en el nuevo pliego de comunicaciones que le digo. Pero todo ello teniendo muy presente las limitaciones que tenemos que son dos, las presupuestarias y las restricciones de banda ancha que legalmente se prevén en los espacios públicos. Así pues, por coherencia y porque estamos trabajando ya en la mejora en el acceso y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tal y como le acabo de explicar, y por responsabilidad como gestores públicos de la ciudad no podemos apoyar esta

proposición. Pero seguiremos trabajando y esperemos que sea de la mano del Grupo Municipal de Ciudadanos como viene siendo hasta ahora.

Seguidamente el **SR. JIMÉNEZ GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal Popular manifiesta lo que sigue: Sr. Paños, qué quiere que le cuente. Hemos escuchado hoy aquí, voy a cambiar el guion que tengo preparado porque, vengo a escuchar hoy viejas políticas, rigor, esfuerzo, estudios, estamos haciendo, estamos estudiando, reuniones, negociando, borradores, etc., incluso algunas citas célebres. Pero no sé porque me da a mí, que esto va a volver a caer en saco roto. Usted hace tiempo, al principio de la legislatura, creo recordar, presentó una moción con el tema de que fuera más accesible la página web del ayuntamiento. Un servidor que en la sala hace una semana, entró en la página web del ayuntamiento, voy a ser muy breve, trámites fáciles, licencias de obras por acto comunicado, abro el impreso, no se pueden rellenar online, lo imprimes, lo rellenas a bolígrafo, te desplazas al ayuntamiento, subes a recaudación, te sacan la tasa, vas a pagar, vuelves, te vas a urbanismo, ratifican que es un acto comunicado y vuelve al registro a presentarlo. El costo total de la tasa fueron 26 euros. El tiempo empleado fue infinito. Dicho esto, no quiera usted que hagan o hallan plazas o calles wufi cuando en la Posada de la Hermandad no se cumple ni la accesibilidad para minusválidos. La red wifi de la Posada de la Hermandad funciona como funciona, a veces funciona y otras veces que no funciona. Dicho esto y haciendo referencia que va a caer en saco roto, como pasa, por ejemplo, con las famosas Juntas de Distrito, yo quiero que por favor, que nadie se lo lleve al terreno personal, yo quizás los autónomos somos de otra pasta, trabajamos más rápido. No desespere, no desesperemos, definitivamente nuestra labor está hecha, nosotros, aportamos, el gobierno trabaja como trabaja, marca los ritmos y marca los tiempos como los marca y no podemos nada más que esperar. Tarde o temprano la ciudadanía pondrá a cada uno en su sitio y los que vengan detrás, como se suele decir, que arreen.

Cierra este punto la **SRA. GALÁN SORIA**, Miembro del Grupo Municipal de Ganemos Toledo, aclarando lo siguiente: Sr. Jiménez hace tiempo que la ciudadanía decidió quién estaba en cada lugar, ustedes ahí y nosotros aquí. Al Sr. Velasco creo que le voy a amargar el día hoy, porque por fin ha sido capaz de oírle decir que durante los cuatro años que gobierno Dolores de Cospedal no han sido capaces de cambiar nada, nada, nada, nada, del antiguo gobierno. Lo que demuestra muy bien los gobernantes que teníamos. O sea, muchas gracias, sí, sí, porque esos cuatro años de Cospedal ustedes lo olvidan, siempre vamos a lo anterior. Y a la Sra. Araceli, en la búsqueda de estabilidad de gobierno, no estaría demás que hablasen con sus secretario y vieses con quien pactan, porque pactan con los mismos que, por ejemplo, hacen recortes en educación, se cepillan la Ley de Dependencia, o sea que iren un poquito en ese tema de estabilidad. Y ahora vamos al asunto. Sr. Jiménez las Juntas de Distrito ya pasaron a la historia, cambiando de tema, ¿vale? En primer lugar Sr. Paños y otra vez más, para mí demuestran que su proposición llega tarde y además un poco mal informada. Sólo decirle que el proyecto de Toledo Ciudad Inteligente no está dotado con 2 millones de euros sino con 1, hay un millón ahí que nos baila. Con respecto a la propuesta, le voy a decir que en todas las bibliotecas municipales tienen conexión wifi, con equipos y punto de acceso según el tamaño de la infraestructura del edificio. El

sistema de acceso es por usuario y contraseña, debido a una limitación física en el número de usuarios para atenderá responsabilidades civiles o penales, a los requerimientos de la seguridad del estado si se detectase un uso delictivo desde internet de las IP públicas del ayuntamiento. Además están diseñadas así para poder crear un perfil de acceso para adultos y otros para menores. Con el único interés de garantizar la protección del menor. Por otro lado, el ayuntamiento cuenta con cuatro bibliotecas, con 18 ordenadores, de los cuales nutren de wifi al centro cívico por coincidir con el mismo edificio. Ciertamente es que en Azucaica solo hay un ordenador, pero el resto tenemos en Santa Bárbara 5, en Benquerencia 5, en Buenavista 7. Con respecto a las aulas, tenemos dos aulas de informática con 12 equipos cada una para poder atender a la demanda de cursos de diversas asociaciones. Además el ayuntamiento cuenta con tres centros de mayores dotados con equipamiento, con acceso a wifi e internet para ciudadanos libre, sin restricciones. Con respecto a la formación, ya en el Centro de la Mujer como decía mi compañera, se están ofreciendo cursos, los planes de empleo tienen módulos de las TIC, las distintas asociaciones de vecinos, distintas asociaciones sociales, en todos esos proyectos vienen recogidos cursos referidos a las TIC. Y además suelen estar subvencionados, parte por el ayuntamiento. Con respecto al Proyecto Toledo Ciudad Inteligente, se va a recoger la ampliación del proyecto de Eduroam, cuyo destino principal es complementar la red inalámbrica municipal, dotándola de un acceso diferencial destinada a la comunidad universitaria, cuyos usuarios podrán acceder a la red inalámbrica del mismo modo que si estuvieran en el campus universitario, aprovechando las infraestructuras ya existentes. El proyecto va a permitir el despliegue en la Plaza San Vicente, en la Plaza Padilla y Juan de Mariana, es decir, cualquier estudiante universitario que se adhiera a este proyecto, su universidad, podrá disponer de wifi a la misma velocidad y seguridad que si estuviese en el Campus Universitario. Con respecto a parques y plazas, pues sólo tengo que informar que hay wifi libre en zonas determinadas del Parque de Nara, Parque de La Vega, Paseo San Vicente, Parque de Aquisgrán, Parque de los Almendros en Azucaica y en cuanto a la cobertura y potencia, sólo decirle que estamos acotados por la circular 1/2010 de la Comisión de Mercado de Telecomunicaciones, que limita la velocidad a 256 kb, es decir, 0,256 megas. Teniendo en cuenta que en nuestras casas es frecuente disponer de una velocidad de 300, pues nos podemos hacer una idea de la velocidad máxima permitida. En ese pacto de investidura, si hablan ustedes con Rajoy a lo mejor esta circular la quitan para no favorecer a Telefónica, Movistar, a todas las grandes empresas de telefonía. Lo mismo ocurre que para poder atender a las demandas, estas instalaciones estaban inicialmente preparadas para la red municipal de tráfico. Lo que hicimos fue, esta red gestiona los semáforos, las cámaras y las pilonas, por lo que nos aseguran que se revisan prácticamente a diario, porque si no lo llevaríamos mal. Y cualquier mínima incidencia por el bien de todos se soluciona en el mismo momento. Quiere decir que sí están operativas, el problema es que tenemos muy poca capacidad. Para dar servicio a la ciudadanía se ha habilitado un canal de acceso libre dentro de la misma red de tráfico, lo que implica que los sitios, el alcance de la red está bastante limitada. Por tanto y teniendo en cuenta que todo eso es mejorable, con un poquito de visita al ayuntamiento, habla con nosotros, yo le explico la cantidad de equipos que tenemos y lo mismo esta propuesta nos lo hubiésemos ahorrado.

7.7. CIUDADANOS TOLEDO: ARBOLADO EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto, habiendo sido aceptada la transaccional del Grupo Municipal Socialista, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Elaboración de un plan municipal de arbolado que planifique y programe actuaciones por fases, atendiendo a criterios técnicos y a propuestas vecinales, y que garantice a futuro una población de árboles acorde a las posibilidades que el clima de Toledo permite.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Da comienzo al debate la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA**, Miembro del Grupo Municipal Ciudadanos Toledo, quien lleva a cabo la siguiente exposición: Por alusiones, decirle a la Sra. Galán que nosotros pactamos pensando en futuro, no en pasado, y si se leyera los acuerdos del pacto pues a lo mejor tendría más conocimiento. Gracias. Bueno, paso con la moción. Proyectar y mantener a lo largo del tiempo un buen arbolado proporciona grandes ventajas para los ciudadanos tanto en calidad de vida como en el embellecimiento de la ciudad. Desde principios del Siglo XX Toledo ha dado grandes pasos en esta materia que, sin embargo, parecen insuficientes. Así ha quedado reflejado en varios estudios realizados en los últimos años y que han analizado la situación de nuestros árboles desde el Siglo XIX hasta la actualidad. Es manifiesto que Toledo no cuenta con el nivel ni la calidad de arbolado urbano que podemos encontrar en ciudades próximas y con un clima similar o muy parecido, como es el caso de Aranjuez o Talavera. Basta un paseo por las calles para darnos cuenta de que algo hemos hecho mal en materia de arbolado y que muchos de esos errores del pasado los seguimos cometiendo en el presente. Si bien tenemos ejemplos de que en Toledo podemos llevar a cabo plantaciones exitosas, como muchas de las que se hicieron en los años 90 cuando se apostó por el almez (sin problemas de parásitos ni alergias, pocas necesidades de poca, amplia longevidad y buena sombra), la realidad es que muchas han resultado ser un rotundo fracaso. Pocas plantaciones de las décadas de los 70 y 80 han dado buen resultado: se abusó de especies alóctonas (algunas incluso invasoras como el alianto en Valparaíso) y, en muchos casos, de escasa longevidad también se apostó por especies de crecimiento rápido, de madera poco noble que, a la larga, conllevan problemas de resquebrajamiento. En ocasiones, no se tuvo en cuenta las desventajas de ciertas especies, como las moreras (que provocan problemas de caídas y suciedad) ni su potencial alérgico ni, tan siquiera, la adecuación del hábitat de la propia especie (por ejemplo, la plantación de árboles de rivera como el chopo en zonas sin riego ni acceso al agua). Esos errores, tienen sus consecuencias en el presente. En los últimos años, también se han cometido errores de bulto en materia de arbolado, y no nos referimos en concreto a esta Corporación. Especialistas en la materia advierten que reponemos o destinamos esfuerzo y recursos a mantener especies que resultan ser inadecuadas para determinadas zonas (como los arces en Buenavista) o construimos nuevas avenidas sin proyectar la plantación de un solo árbol, haciendo caso omiso a las

indicaciones de la Unión Europea, como ha ocurrido en la avenida Adolfo Suárez. Por otro lado, no es raro encontrar alcorques vacíos o árboles recién plantados secos por falta de riego, mantenimiento o enfermedad. En numerosas ocasiones las asociaciones vecinales han denunciado que la poda no se ha realizado en la época ni la forma adecuada. Además, consideramos que deberíamos replantearnos la mejor utilización de un recurso tan escaso como es el agua. Quizá sería necesario mirar más allá y preguntarnos si preferimos rotondas con césped a zonas de árboles tupidos que de sombran y que perduren en el tiempo. Sabemos que el Ayuntamiento trabaja en esta línea; así, en noviembre de 2015 el equipo de gobierno anunció la plantación de 400 árboles en diferentes barrios de la ciudad y un Plan de Poda para la campaña 2015/2016. Incluso, conocemos los estudios e informes que los técnicos de la concejalía competente han realizado sobre el estado de salud de algunos árboles. Desde Ciudadanos respaldaremos siempre estas actuaciones, pero exigimos más compromiso y trabajo a largo plazo. Más allá del mantenimiento, cuidado y reposición puntual de árboles, entendemos que nuestro compromiso debería ser mucho más ambicioso. En este sentido, proponemos el diseño de un plan concreto, coherente y planificado cuyo objetivo sea aumentar la cantidad y calidad del arbolado de nuestra ciudad. En Toledo necesitamos unas líneas de trabajo claras y bien definidas para proyectar el arbolado de cara al futuro y al crecimiento y expansión de los diferentes barrios. Ese plan que podría comprender un amplio periodo de tiempo, debería reflejar diferentes cuestiones. Por un lado, debería estipular criterios claros y definidos en materia de arbolado como, por ejemplo, especies que provoquen alergias, la adecuación de las características de la especie al hábitat, la longevidad y la calidad de la madera de cada árbol, la poda o criterios de árbol por habitante o por hectárea urbanizada. Por otro lado, podría incluir un catálogo de especies protegidas, orientado a poner de relieve su valor y la importancia de su mantenimiento. También sería conveniente trazar las líneas de acción para introducir en la ciudad especies autóctonas que, como se ha dicho anteriormente, tan buenos resultados han dado en el pasado. Ese plan debería, a nuestro juicio, contemplar la plantación en lugares que, a día de hoy, carecen de arbolado, como serían: Casco Histórico: Cuesta de Armas (en especial las anchas aceras cerca de la confluencia con Núñez de Arce y Miradero), entorno del Alcázar (Cuesta Capuchinos, Cuesta Carlos V, Calle de la Paz), Plaza Santiago de los Caballeros, Plaza de la Magdalena, Calle Cervantes. Palomarejos-Buenavista: Calles Zaragoza, General Martí, Duque de Ahumada, La Rioja, Lisboa, Valencia, Cataluña; Avenidas de Portugal, de Europa, General Villalba, Duque de Lerma y Paseo de Bachilleres. Santa Teresa: Calles Colombia, Panamá y Uruguay. Santa María de Benquerencia: Calles Río Jarama, Río Boladiez, Río Alberche, Río Valdeyernos, Río Fresnedoso, Río Mesa, Río Cascajoso y Vía Tarpeya. Santa Bárbara: entre la estación de AVE y puente de Azarquiel. La Legua-Valparaíso: Avenida Adolfo Suárez. Carretera del Valle: camino de acceso al yacimiento del Cerro del Bú. Por último, consideramos que este proyecto debería diseñarse en consonancia con el nuevo POM y las oportunidades que éste brindará a la ciudad. Por todo lo anterior, instamos a los grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten el siguiente acuerdo: Elaboración y puesta en marcha de un plan municipal de arbolado que garantice a futuro una población de árboles acorde a las posibilidades que el clima permite en Toledo, siguiendo para ello una línea de trabajo coherente y planificada.

Nuevamente interviene la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** para añadir que: Imaginamos que desde el equipo de gobierno nos dirán que están trabajando en ello, como no es de esperar otra cosa. Por eso pensamos que esta proposición tiene sentido ahora, puesto que están trabajando en ello, para aportar una línea que puede serle útil y que consideramos que mejoraría muchos aspectos de la ciudad como la limpieza, salud, seguridad y medio ambiente.

Continúa el **SR. MATEO ÁLVAREZ DE TOLEDO**, Portavoz del Grupo Municipal Ganemos Toledo, argumentando lo que sigue: No es que lo digamos nosotros, es que lo dice usted en su proposición, "sabemos que el Ayuntamiento trabaja en esta línea", o sea, que esta vez no hemos sido nosotros, esta vez han sido ellos los que reconocen que estamos trabajando en esa línea y que no lo estaremos haciendo del todo mal. Y en definitiva dicen ustedes "pero, queremos más", y nosotros evidentemente queremos más, pero de forma medianamente organizada. Yo creo que hay tres cuestiones básicas a la hora de decidir dónde, cómo y cuándo se planta un árbol. Una, evidentemente es disponer de presupuesto para ello; dos, un criterio técnico que ustedes aportan también. Pero, yo veo una cuestión también, a la que quizás no le ha dado usted demasiado importancia también en su proposición que es la opinión de los vecinos en ese sentido. Yo creo que en la medida de nuestras posibilidades todo lo que podamos hacer para mejorar el arbolado de la ciudad, desde luego, no le quepa duda que lo vamos a hacer. Quizás lo que usted nos pide es que el trabajo diario de los técnicos de revisar, de elegir las especies más adaptadas, de hacer una línea de trabajo lógica, en fin, lo que vienen haciendo, coordinado por mi compañera, la Sra. de la Cruz, todos los días, le demos forma de plan. Bueno, si es así, por mi parte no hay mucho inconveniente. Pero esta vez, insisto, no hemos sido nosotros los que hemos dicho que "estamos trabajando en ello", sino que han sido ustedes. Cosa que por otra parte le agradezco.

Obtenido turno, la **SRA. PECES MORENO**, Miembro del Grupo Municipal Popular, dirige las siguientes palabras: Evidentemente, Sra. de la Calle, no podemos estar en contra de esta moción. Yo me imagino paseando por Toledo y ver los árboles cuidados, sanos y adecuados a nuestro entorno es un sueño que no sé si veré cumplido. Ahora bien, como propuesta general está muy bien, pero creo que deberían haber sido un poco más rigurosos y acompañado de un informe técnico que especifique cómo hacerlo y dónde hacerlo porque a lo mejor los ciudadanos de a pie pensamos que hay que poner ciertos árboles en una plaza y a lo mejor técnicamente es imposible. También creo que ese informe debería haber acompañado cómo financiar tanto su plantación como su mantenimiento y así poder agilizar los trámites del equipo de gobierno que tanto tarda en hacer las cosas. De nada vale un plan de arbolado en marcha si luego no se va a mantener y no se va a podar y se van a secar, como ya ha pasado en algunas zonas que cuando han caído cuatro gotas de agua siempre quedan ramas encima de los coches. Financiar los sistemas de riego no va a ser ningún problema porque pueden coger el agua del parking de Santa Teresa. Además ahora que va a subir la tasa es un dato importante. Lo que no nos cuadra es que en Toledo se diseñen en consonancia con el nuevo POM, lo primero porque no vemos una relación directa entre plantar árboles en alcorques que están vacíos o plantar determinadas especies con la elaboración de un Plan de Ordenación Municipal, en segundo lugar

porque como esperemos a que esté elaborado el POM no vamos a tener ningún plan esta legislatura salvo que la Alcaldesa cumpla con su promesa de que el POM esté listo el primer año de legislatura. Bueno, perdón, eso ya no se puede cumplir porque ya ha pasado. Como tampoco lo van a poder cumplir en este segundo año ya que el Concejal de Urbanismo, Teodoro García, el mes pasado dijo que como mínimo el proyecto de medio ambiente que es necesario para la elaboración del POM, tardaría siete meses. Pero bueno, siete meses sabemos que irán luego a catorce. Ya veremos a ver. Leí la prensa, perdone. A lo mejor no se han equivocado.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** interviene para solicitar al Sr. García Pérez que deje hablar en su turno de palabra a la Concejal del Partido Popular.

Prosigue con su intervención la **SRA. PECES MORENO** de este modo: Por otro lado, usted dice en su moción, como ha destacado el Sr. Mateo, que sabe que el Ayuntamiento está trabajando en esa dirección, con el anuncio de la plantación de cuatrocientos árboles y un plan de poda para la campaña 2015-2016. Entonces, yo lo que me pregunto es ¿para qué llevan esta moción? Aunque ya me han aclarado que lo que quieren es más y nosotros también. Lo que nos hace pensar que es que quizás su grupo municipal no se fía de los anuncios que hace el equipo de gobierno. No sé por qué. No creo que todo sea como el anuncio de las obras del Hospital del Toledo o como la apertura del Hospitalito del Rey o el Centro de Día de Santa Bárbara. Yo creo que efectivamente sí que están haciendo esta actuación, sí que están plantando árboles, sí que están podando. Aunque no sé si será una actuación completa o no, si hablan plantado los cuatrocientos árboles o si habrán hecho toda la poda que sea necesaria. A lo mejor ustedes lo saben mejor que yo. Desde luego nosotros no tenemos ninguna constancia de que se haya hecho. Lo que sí sabemos es que el equipo de gobierno dice que no para de estudiar, de estudiar, de estudiar, pero que ejecutar no ejecuta nada y lo único que repiten en sus declaraciones es que "estamos en ello". Es lo único que escuchamos. En resumidas cuentas, a pesar de lo que acabo de matizarles y del hecho que creemos que debería haber ido avalado de un informe técnico, vamos a apoyar la moción. Pero como he dicho al principio, pasear por nuestra ciudad y ver zonas arboladas cuidadas es una imagen muy buena para Toledo y para los toledanos.

En último lugar, la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS**, toma la palabra para manifestar que: A grandes rasgos y con algunos matices, Sra. de la Calle, estamos de acuerdo, como no podría ser de otra manera, con el planteamiento que hace su grupo municipal. Tanto es así que les recuerdo, y ustedes lo saben, claro está, que desde la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales se gestiona el arbolado de la ciudad con planificación y rigor técnico y, por supuesto, con el grado de compromiso y trabajo que requiere un aspecto de la ciudad que ayuda a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con importantes efectos beneficiosos desde el punto de vista social, ecológico y climático. Por ello tengo que reconocerle que alguna de las afirmaciones que usted hace me han sorprendido y que, si me lo permite, quiero aclararle algunos aspectos. Usted afirma que se han cometido muchos errores en el pasado en lo que se refiere a la gestión del arbolado: uso de especies invasivas de escasa longevidad, especies con potencial alérgico entre otras cuestiones y que a día de hoy seguimos cometiendo esos mismos errores,

aunque unas líneas después dice que no se refiere en concreto a esta Corporación e incluso recuerda algunas de las actuaciones ya realizadas la temporada pasada 2015-2016 y que formarían parte de ese plan de gestión de arbolado que usted reclama. Mire, esta Corporación sólo mira hacia atrás con el objeto de identificar posibles actuaciones equivocadas o que no hayan dado los resultados esperados para intentar subsanarlas siempre con vistas al futuro y con la intención de mejorar en la gestión. Y para demostrárselo y veo que efectivamente hemos avanzado mucho en esta línea de trabajo quiero detallarle algunas de las intervenciones ya realizadas desde nuestra toma de posesión y que formarían parte de ese plan de gestión que usted reclama en su moción. El almez, por ejemplo, el almez que usted propone como árbol autóctono para nuevas plantaciones es una especie que a pesar de tener muchas bondades y que se adapta muy bien al clima de nuestra ciudad, presenta algunas características que hacen que no pueda ser plantado en determinados viales. Es una especie de gran porte que requiere aceras anchas y distancias alcorques muy elevadas. Esta especie ha sido utilizada ya, por ejemplo, en el Paseo de la Rosa o en la Calle Alemania y genera interferencias con fachada en el primer paso e invasión de espacio privado en el segundo que nos obliga a hacer intervenciones constantes de mantenimiento en el día a día de nuestra gestión. Como ve, cualquier plantación tiene sus pros y sus contras. De todos modos y teniendo en cuenta esta peculiaridades se ha optado por esta especie en las últimas plantaciones que se han realizado durante la temporada pasada en zonas adecuadas tales como las 52 posiciones de celtics que se han plantado en la senda ecológica en su tramo desde Santa Bárbara hasta el Polígono en la Calle Valdeyernos que usted reclamaba también, en Santa María de Benquerencia. También hemos abordado la posibilidad de sustituir especies plantadas en el pasado y que por diferentes motivos no han resultado tan exitosas como se esperaba. Les voy a poner ejemplos: sustituciones realizadas en el Barrio de Buenavista y Avenida de Europa, arces en el primer caso y chopos y álamos en el segundo. En ambos casos se ha optado por especies nuevas que creemos que se puedan adaptar bien al clima de nuestra ciudad. Otros casos que usted menciona en su proposición, como son los ailantos en Valparaíso y en Santa Bárbara que ya le digo yo que también están ahí plantados, hay que indicar que hemos valorado la situación y hemos consultado a los vecinos que, como decía mi compañero, el Sr. Mateo, es muy importante la opinión de ellos. Y aunque reconocen que se trata de una especie invasiva, para muchos de ellos son posiciones arbóreas que aportan sombra y están en perfecto estado. Otras de las cuestiones que ustedes plantean es que el Ayuntamiento no planifica las construcciones nuevas con las plantaciones arbóreas. Miren, en eso sí que no le puedo dar la razón. El Ayuntamiento planifica la construcción de las nuevas avenidas proyectando también la plantación del arbolado y lo verá con sus propios ojos una vez finalizada la obra de remodelación de la Avenida de América o incluso el muy mencionado hoy aquí parking de Santa Teresa. Le puedo asegurar que en ambos proyectos se ha planificado la plantación de especies adecuadas al entorno, al uso y con un alto porvenir o longevidad. Me consta que esas directrices generales y otras muchas como, por ejemplo, especies no recomendadas para viario, anchos y determinadas longitudes de acera, etc. están siendo tratadas desde el punto de vista técnico y serán puntualmente recogidas en la redacción de nuestro POM. Y sí, Sra. Peces, la planificación arbórea tiene mucho que ver con la redacción del POM, planificación, ordenación municipal. Y por último, porque no

quiero extenderme mucho más en determinados detalles, el hecho de encontrar alcorques vacíos se debe a esta planificación anual. Las plantaciones sólo se deben realizar cuando la climatología lo permite y le recuerdo las 400 plantaciones que hemos realizado la temporada pasada y que tenemos intención de continuar con la campaña venidera. Algunas de ellas muy exitosas como es el caso de Vía Tarpeya, calle de nueva proyección con instalación de riego automático que permite unos cuidados menos costosos y menos carga manual y las plantaciones de espino en la Calle General Villalba, calle estrecha con pocas posibilidades de elección y que igualmente han resultado exitosas. Continuaremos con esta línea de trabajo y para ello durante el mes de agosto se ha realizado el destoco de muchas de las posiciones, trabajo imprescindible para las reposiciones venideras. La campaña se iniciará desde mediados de noviembre hasta febrero o marzo aproximadamente, exactamente igual que la temporada pasada. Y uno de los criterios principales va a ser la elección de especies que puedan prosperar, como no podría ser de otra manera, teniendo en cuenta que el 90% de las posiciones de arbolado viario de nuestra ciudad no tiene riego, lo que implica la necesidad de muchas cisternas y de mano de obra para su mantenimiento. Y quiero asegurarle su propuesta de todas las localizaciones que plantea en la proposición. Además de estas programaciones anuales me gustaría resaltar algunos trabajos excepcionales que se han realizado durante este último año, demostrando con ello la sensibilidad de esta Corporación respecto al arbolado de la ciudad y que ha supuesto una inversión extraordinaria y el trabajo de personal especializado en la materia. Tres ejemplos básicos: anclaje especializado, realizado en el parque de la Vega sobre una acacia de gran valor patrimonial y que, debido a su edad, peligraba su supervivencia; anclaje aéreo, dinámico e ideado para la prevención de roturas de ejes dentro de la copa del olmo, situado en las proximidades del remonte de Safón (en este caso se trata de un ejemplar único en el entorno y que es muy utilizado por los vecinos del barrio por la sombra que les aporta) y, por último, el test de tracción y retirada de ramas de grandes dimensiones en uno de los pinos antiguos, antiquísimo, del parque escolar que sobrevolaba el circo romano. En fin, como verán, nuestra gestión no se ciñe exclusivamente al mantenimiento, cuidado y reposición puntual de árboles, aun así en términos generales el tono de su intervención y la finalidad que creo que persigue es la de aportar propuestas válidas para la gestión del arbolado de nuestra ciudad y, como le decía al principio de mi intervención, coincidimos en casi todo el planteamiento. Lamentablemente, y en este caso, tengo que decir que no me resulta nada sorprendente, el principal partido de la oposición no comparte esta postura y ha autorizado como siempre y de forma partidista su propuesta para ensuciar el trabajo realizado, demostrando una vez más que no son capaces de hacer una oposición ni constructiva ni rigurosa. Por lo tanto, coincidiendo con usted, Sra. de la Calle, en que tenemos que seguir siendo ambiciosos en la gestión del arbolado de nuestra ciudad y teniendo en cuenta que lo que usted demanda es el documento que plasme esa gestión que nosotros ya estamos haciendo, le quiero plantear una transaccional para poder apoyar su propuesta. El acuerdo quedaría redactado de la siguiente manera: "Elaboración de un plan municipal de arbolado que planifique y programe actuaciones por fases, atendiendo a criterios técnicos y a propuestas vecinales, y que garantice a futuro una población de árboles acorde a las posibilidades que el clima de Toledo permite". Si quieren se lo hago llegar.

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** comenta que: Veo que se acepta la transaccional por parte de la concejala. Pues entonces votamos con esa transaccional aceptada.

8. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE JULIO DE 2016 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 4 de julio del 2016 al 2 de septiembre de 2016, numeradas correlativamente desde el nº **03243/2016**, al nº **04250/2016**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidentencia señaladas.

9. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE JULIO DE 2016 AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

La Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **6 de julio del 2016** al **2 de septiembre de 2016**, ambos inclusive, la Corporación queda enterada de las actas dictadas por Alcaldía-Presidentencia señaladas.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS.

➤ DE LA CORPORACIÓN.

- La **Sra. Garrido Polonio** realiza esta pregunta: Ante la reducción de personal médico del Centro de Salud de Sillería, ¿nos puede decir qué gestiones está usted haciendo ante el Gobierno Socialista del Sr. Page para garantizar a los toledanos que vuelva a haber el mismo personal médico que al principio de la legislatura?
- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** responde que toma nota y que se le contestará muy gustosamente.
- La **Sra. Carnero Fernández** formula la siguiente pregunta: Sra. Alcaldesa, ¿por qué ocultó los vecinos el informe que emitió la Fiscalía de Medio Ambiente en referencia a los vertidos de amianto existentes en el Barrio de Santa María de Benquerencia el pasado mes de mayo y no convocó la comisión para dar información sobre el mismo?
- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** le comenta que se toma nota y que también se le contestará gustosamente.

- El **Sr. López Gamarra** realiza el siguiente ruego: Ante el anuncio del Consejero de Educación y también del Presidente de Castilla-La Mancha de destinar cuarenta millones de euros a la educación primaria e infantil, le ruego, puesto que es un ruego, ¿verdad?, que inicie todos los trámites oportunos para que parte de esos cuarenta millones vengán destinados a la ciudad de Toledo, en concreto a los colegios y centros públicos donde todavía continúan los barracones y todavía continúa dándose clase en los pasillos y además que cese el que se pida a los niños, no a los padres, sino a los niños todo tipo de material, incluido papel higiénico.
- La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** indica que se toma nota de su ruego.

A continuación, la **Sra. Alcaldesa-Presidenta** dirige las siguientes palabras: Antes de terminar yo creo que todos aquí deseamos la mejor, la mejor de las suertes a una compañera, a Isabel Martínez de Eugenio que muy prontito va a cambiar de estado civil. Que seáis muy felices y desde aquí todos tus compañeros te deseamos la mayor suerte. Enhorabuena.

➤ DEL PÚBLICO ASISTENTE.

No se formularon.

No siendo otra la finalidad de la presente Sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, siendo las doce horas y treinta y tres minutos. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo: Milagros Tolón Jaime

Fdo: Juan Miguel Jiménez Ramírez